



JUZGADO SESENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
Carrera 10 No. 19-65 Piso 5 Edificio Camacol

**DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO**

Clase de Proceso/ Subclase:

**EJECUTIVO SINGULAR**

**DEMANDANTE**

RF ENCORE S.A.S.

**DEMANDADO**

JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ

110014189066 2019 01446 00

C-1

RAD. DEMANDA	2/SEPT/2019
NOTE. ALTO	5/sep/19   NO
NOTE. DDO (S)	
OBSERVACIONES	

19-1446

Señor:

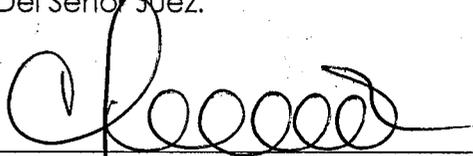
JUEZ CIVIL  
E.

(REPARTO) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y C. M. DE BOGOTÁ  
S. D.

**CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.341.849** Expedida en Bogotá, quien obra en calidad de Apoderada General según escritura pública número 200 del 25 de enero de 2013, de la Notaría 73 del Círculo Notarial de Bogotá, de **RF ENCORE SAS**, sociedad legalmente constituida por documento privado mediante accionista único, inscrita el 30 de noviembre de 2012 en cámara y comercio bajo el número 01685762 del libro IX, Por medio del presente escrito otorgo Poder Especial al Doctor(a) **HUGO RODRIGUEZ GARCIA**, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía número **19317742** y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. **43811** del C. S. de la J., para que inicie, adelante y lleve a su terminación proceso ejecutivo en contra **PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS** de identificado (a) con número de cédula **17106672**, respecto a la obligación contenida en el título valor por un capital de \$30.141.440, base de la ejecución originado por **BANCO DAVIVIENDA S.A** y endosado a **RF-ENCORE SAS**.

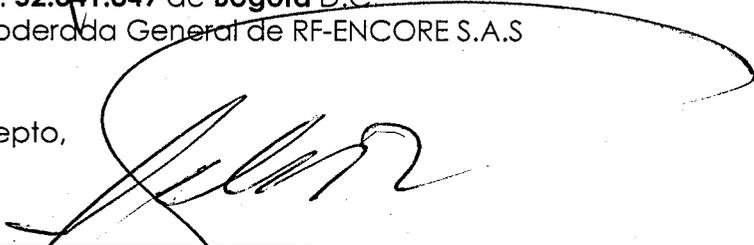
Mi apoderado(a) tendrá además de las facultades generales que son inherentes al mandato, las especiales de: Conciliar, Reasumir, Recibir y en general todas las contempladas en el Art. 77 del C. G. P.

Del Señor Juez.



**CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA**  
C.C. **52.341.849** de Bogotá D.C.  
Apoderada General de RF-ENCORE S.A.S

Acepto,



**HUGO RODRIGUEZ GARCIA**  
C. C. No. **19317742**  
T. P. No. **43811** del C. S. de la J

*Clara*



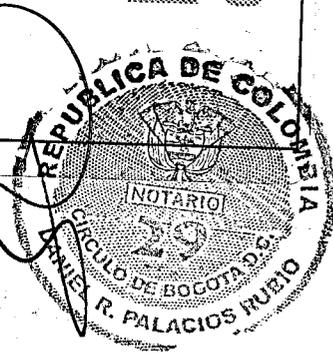
Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO  
**DANIEL RICARDO PALACIOS RUBIO**  
NOTARIO 29 DE BOGOTA D.C.



Que: CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA quien se identificó con C.C. número. 52341849 y T.P. 238788 C.S.J, declaró: Que reconoce como suya la FIRMA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia, al lado de este sello

**NOTARIA 29**

3/07/2019  
Func.o: JULIO





2

ESCRITURA PÚBLICA N°. DOSCIENTOS (200)

FECHA : VEINTIDOS (22) DE ENERO

DE DOS MIL TRECE (2013) OTORGADA EN LA NOTARÍA SETENTA Y TRES (73) DE BOGOTÁ, D.C.

CLASE DE ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

LA SOCIEDAD PODERDANTE

IDENTIFICACIÓN

RF ENCORE S.A.S.

NIT 900.575.605-8

LA SOCIEDAD PODERDANTE

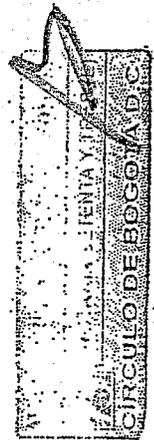
REFINANANCIA S.A.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, en la Notaria Setenta y Tres (73) del Círculo de Bogotá, D.C., cuya Notaria Encargada es la Doctora NOHORA IRENE GARZON CUBILLOS en esta fecha se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

Compareció: Con minuta enviada por E-mail: ROBLEDO VÁSQUEZ, JAIME ELÍAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.426.243 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de RF ENCORE S.A.S., lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien manifestó: Primero: Que por medio del presente instrumento público confiere Poder General amplio y suficiente a REFINANCIA S.A., sociedad anónima, constituida mediante la escritura pública número 003150 del 13 de diciembre de 2005 de la Notaría 11 del Círculo de Bogotá, y a los siguientes funcionarios de Refinancia S.A.: 1) CLARA YOLANDA VELÁSQUEZ ULLOA, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 52.341.849; 2) LUCILA PINEDA PAREDES, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.665.405; (en adelante los "Apoderados"),

REVISADO

por el Ayo Rodri...



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial



Ca008030062

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que, conjunta o separadamente, en nombre y representación de RF ENCORE S.A.S., ejecuten los siguientes actos jurídicos, actividades o encargos relacionados con la administración de los portafolios de cartera (créditos) adquiridos por, o que adquiera en el futuro, a cualquier título, RF ENCORE S.A.S. (en adelante los "Créditos"); (i) Llevar a cabo directamente o a través de sus delegados, apoderados o representantes, todas las actuaciones prejudiciales que sean requeridas para el cobro de los Créditos, incluyendo pero sin limitarse a la negociación y cierre de acuerdos de pago, la reestructuración de los Créditos mediante acuerdos de cualquier tipo con los respectivos deudores, y la aplicación de pagos a los Créditos, de acuerdo con los abonos, daciones en pago u otros mecanismos legal y comercialmente admisibles, para lo cual los Apoderados, podrán suscribir o emitir todo tipo de comunicaciones relacionadas con el cobro, normalización y manejo de los Créditos siempre dentro de los más altos estándares de profesionalismo y ética comercial; (ii) Suscribir directamente o a través de sus delegados, apoderados o representantes escrituras de cancelación de hipotecas, escrituras de dación en pago y en general, documentos públicos o privados mediante los cuales se transfieran bienes muebles o inmuebles a favor de RF ENCORE S.A.S a título de dación en pago, total o parcial, de los Créditos, así como los documentos de cancelación de prendas, pagarés y otras garantías o documentos de deuda; (iii) Designar los apoderados que consideren necesarios para que adelanten ante los juzgados y demás entidades competentes, todas las actuaciones procesales necesarias o convenientes para el recaudo de los Créditos, y remover o sustituir dichos apoderados en caso de considerarlo necesario, en el entendido que, en desarrollo de dicha labor, los Apoderados, podrán designar los apoderados judiciales, árbitros, conciliadores, peritos y amigables componedores que resulten necesarios en los procesos que se adelanten en relación con los Créditos y podrá encomendar a dichos apoderados, las siguientes actividades: (a) elaborar, suscribir y presentar ante los juzgados u otras autoridades competentes las demandas que



46002976369

3



República de Colombia

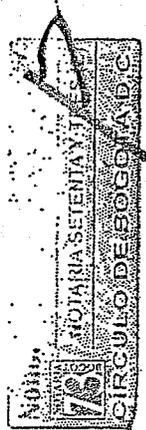
11/12/2012 19:06:58

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archino notarial



Ca008030061

sean necesarias para llevar a cabo el recaudo de los Créditos, los memoriales y/o documentos de cesión de créditos por parte de los vendedores o cedentes de los Créditos a RF ENCORE S.A.S así como los de cesión de las garantías correspondientes y los endosos de los pagarés y demás documentos que respalden las obligaciones objeto de los respectivos procesos; (b) asistir y actuar en diligencias de interrogatorio de parte, audiencias judiciales, administrativas y de conciliación, y demás actuaciones judiciales o administrativas relacionadas con los Créditos adquiridos por, o que adquiera en el futuro, RF ENCORE S.A.S con la facultad de confesar, transigir, recibir, desistir, sustituir o reasumir; (c) aportar pruebas, recibir, interponer toda clase de recursos e incidentes y en general, adelantar todas las gestiones necesarias para la adecuada representación y defensa de los intereses de RF ENCORE S.A.S (d) representar a RF ENCORE S.A.S, en cualquier tipo de actuación o proceso judicial o administrativo que pueda relacionarse por cualquier motivo o circunstancia con los Créditos a los que se ha hecho referencia o con sus garantías, en los que RF ENCORE S.A.S actúe como demandante o demandado; (e) retirar y consignar títulos de depósito judicial producto de los procesos ejecutivos que se adelanten en relación con los Créditos, bien sea como demandante o demandado; (f) contestar tutelas y derechos de petición que se presenten en relación a los Créditos; (g) recibir la notificación del auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo que eventualmente se profiera dentro de cualquier actuación o proceso judicial que se inicie o se venga tramitando respecto a los Créditos, renunciar a términos, y en general realizar cualquier acto tendiente al cumplimiento de este mandato y ejercer la defensa de los derechos de RF ENCORE S.A.S.; (iv) Reportar y actualizar la información relacionada con los Créditos en las centrales de riesgo y operadoras de información. (v) Recibir de los vendedores y/o cedentes de la cartera los Créditos adquiridos por, o que adquirirá en el futuro, RF ENCORE S.A.S., según sea el caso, así como toda la documentación e información referente a los Créditos, y



REVISADO  
Alberto Aya Rodríguez

adelantar ante dichas entidades todas las gestiones que sean requeridas para el adecuado recaudo de los mismos, y en general, todas las actuaciones a que haya lugar para la mejor defensa de los intereses de RF ENCORE S.A.S., incluyendo la posibilidad de: (a) coordinar con los vendedores o cedentes de los Créditos todo el traslado de las bases de datos, y en general, el manejo operativo de la transición de los Créditos; (b) ceder y/o devolver los Créditos a los vendedores y/o cedentes de los Créditos, conforme con las causales y procedimientos particulares establecidos para realización dicha cesión y/o devolución en cada uno de los contratos de compraventa de Créditos suscrito por RF ENCORE S.A.S y (c) asumir, por cuenta de RF ENCORE S.A.S., todos los costos relacionados con los procesos que se adelanten en relación con los Créditos, todos los costos relacionados con las garantías de los mismos, así como todos los gastos derivados de los bienes recibidos en pago de los Créditos. (vii) El presente poder se entenderá aceptado por el simple ejercicio de las facultades en él conferidas, y en caso de que RF ENCORE S.A.S., decidiera revocarlo, se requerirá que éste notifique a Refinancia S.A. con al menos cinco (5) días hábiles a la fecha en la cual aquella quiera hacer efectiva dicha revocación. (viii) En caso de que, por cualquier motivo, los Apoderados personas naturales, se desvinculen laboralmente de Refinancia S.A., ésta se obliga a informar por escrito dicha situación de inmediato a RF ENCORE S.A.S., con el fin de que ésta última proceda a revocar el poder otorgado a dichos funcionarios desvinculados.

HASTA AQUI MINUTA PRESENTADA POR LOS INTERESADOS

CONSTANCIAS NOTARIALES: (Artículo 9° Decreto Ley 960 de 1970): El(La) Notario(a) responde de la Regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. Tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. (Arts 35 y 102 del Decreto Ley 960 de 1970): Se advirtió a el(la) otorgante de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario.



Aa002976370

4



República de Colombia

11/12/2012 19:05:48 (PTE) 2495

Papel notarial para uso exclusivo de copias de estrados públicos, certificaciones y documentos del archivo notarial



090005080000  
Ca00000000

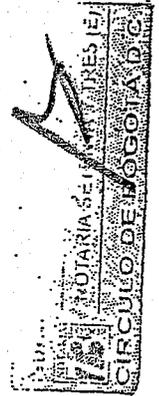
ésta escritura de la obligación que tiene de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos consignados en ella, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, el(la) Notario(a) no asume responsabilidad alguna por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario (a). En tal caso, éstos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos. -----

**IMPUESTO DE IVA:** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario, por el otorgamiento de la presente escritura se cancela la suma de \$ 14.272 por concepto de Impuesto a las ventas a la tarifa del dieciséis por ciento (16%) sobre los derechos notariales. -----

**NOTA DE ADVERTENCIA:** Se advierte a los otorgantes, que son responsables legalmente en el evento que se utilice este instrumento con fines fraudulentos o ilegales. -----

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:** Leído el presente instrumento público por los otorgantes y advertidos de las formalidades legales de su registro dentro del término establecido, lo firman en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito Notario(a), quien en esta forma lo autoriza. La presente escritura pública se elaboró en las hojas de papel notarial números. -----

Aa002976579/Aa002976369/Aa002976370-----



REVISADO  
Alfredo Aya Rodríguez

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

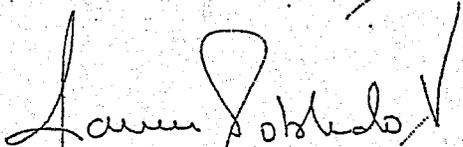
DERECHOS NOTARIALES: \$ 45.320

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO: \$ 4.420

FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO: \$ 4.420

RESOLUCIÓN 11439 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011

LA SOCIEDAD PODERDANTE



JAIME ELÍAS ROBLEDO VÁSQUEZ

C.C. 80.426.243

TELÉFONO: 3192900

DIRECCIÓN: Calle 67 No 7-35 Of. 1204

ESTADO CIVIL: Casado

Quien obra en representación de la sociedad RF ENCORE S.A.S.



NOHORA IRENE GARZÓN CUBILLOS  
NOTARIO(A) SESENTA Y TRES (73) E.  
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

REVISADO  
Aldemar Rodríguez

AARIZA 309 -13

NOTARIA 73 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.  
DRA. VICTORIA BERNAL TRUJILLO



Ca330007979

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO No 2136

**CERTIFICA**

Que por medio de la escritura pública número **(0200)** de fecha **(22)** de enero del año dos mil trece **(2013)**, otorgada en esta notaría compareció la sociedad **RF ENCORE SAS** identificada con **NIT 900.575.605-8**, otorgo **PODER GENERAL** amplio y suficiente a favor de la sociedad **REFINANCA S.A.** Y a la señora **CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA** identificada con la cedula de ciudadanía número **52.341.849**.

Que las facultades conferidas en **EL PODER** son las consignadas en el texto de la mencionada escritura.

Que en la fecha **EL PODER** en mención, en su original o protocolo presenta **NOTA MARGINAL** de **REVOCATORIA** en cuanto a las facultades conferidas a la señora **LUCILA PINEDA PAREDES** identificada con la cedula de ciudadanía número **51.665.405**

Se expide el presente certificado a los **(14)** días del mes de **Agosto** de dos mil diecinueve **(2019)**, con destino a: **INTERESADO**.



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del círculo notarial



*[Handwritten signature]*

**VICTORIA BERNAL TRUJILLO**

**NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTA**



Ca330007979

Cadenas S.A. No. 890903940 26-06-19

101

**Autorización para diligenciar el documento con espacios en blanco para ser convertido en pagaré**

6

cc	1	7	1	0	6	6	7	2		
TIPO	No. DE IDENTIFICACION									

0765609

EL CLIENTE por medio del presente escrito autoriza al BANCO DAVIVIENDA S.A., de conformidad con el artículo 622 del Código de Comercio, en forma irrevocable y permanente para diligenciar sin previo aviso los espacios en blanco contenidos en el presente pagaré que ha otorgado a su orden, cuando exista incumplimiento de cualquier obligación a su cargo o se presente cualquier evento que permita al BANCO DAVIVIENDA S.A. acelerar las obligaciones conforme a los reglamentos de los productos, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. El lugar de pago será la ciudad donde se diligencie el pagaré, el lugar y fecha de emisión del pagaré serán el lugar y el día en que sea llenado por el BANCO DAVIVIENDA S.A. y la fecha de vencimiento será el día siguiente al de la fecha de emisión.
2. El monto por concepto de capital será igual al valor de capital de todas las obligaciones exigibles a favor del BANCO DAVIVIENDA S.A. de las que EL CLIENTE sea deudor individual, conjunto o solidario, o de las que sea garante o avalista, o de las que por cualquier motivo resulten a su cargo, más los valores que se relacionen con las anteriores obligaciones por concepto de impuestos, timbres, seguros, honorarios de abogados, comisiones, gastos administrativos y de cobranza, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses que sea permitido capitalizar.
3. El monto por intereses causados y no pagados será el que corresponda por este concepto, tanto de intereses de plazo como de intereses de mora.
4. En caso de incumplimiento, retardo o existencia de cualquier causal de aceleración contemplada en los reglamentos, frente a cualquiera de las obligaciones a cargo de EL CLIENTE, el BANCO DAVIVIENDA S.A. queda autorizado para acelerar el vencimiento y exigir anticipadamente el valor de las demás obligaciones de las que sea deudor, garante o avalista, individual, conjunta o solidariamente, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituir en mora, así como para incorporarlas en el pagaré.
5. El impuesto de timbre será a cargo de EL CLIENTE, si hay lugar a él.
6. Así mismo EL CLIENTE autoriza expresamente a diligenciar los espacios en blanco correspondientes a su nombre y domicilio.

EL CLIENTE declara que ha recibido copia de esta carta de instrucciones, así como de los reglamentos de los productos y acepta el contenido total de los mismos.

**PAGARE**

Yo, Juan de Dios Parra González, mayor con domicilio en Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre, declaro de manera expresa por medio del presente instrumento que SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE pagaré al BANCO DAVIVIENDA S.A., o a su orden, en sus oficinas de Bogotá, el día 10 de Junio de 2019, las siguientes cantidades:

1. Por concepto de capital, la suma de treinta millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$ 30.141.440 ) moneda corriente.
2. Por concepto de intereses causados y no pagados la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_).
3. Sobre las sumas de capital mencionadas en el numeral primero de este pagaré, reconoceré intereses de mora a la tasa máxima legalmente autorizada.

(Ciudad) Bogotá a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA CLIENTE 	
No. IDENTIFICACION <u>17106672</u>	HUELLA INDICE DERECHO

ORIGINAL DAVIVIENDA

MTI-DAV



7

CARTA DE INSTRUCCIONES



5471302822725486

MTI-DAV



2

PAGARE



5471302822725486



Banco Davivienda S.A., establecimiento de crédito legalmente constituido y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, endosa en propiedad y sin responsabilidad cambiaría el presente pagaré de crédito de consumo cuyo suscriptor es el señor(a)

Juan de Jesus Parra Gomez identificado(a) con C.C.

41473861

a favor de RF ENCORE SAS

NIT. 900.575.605-8.

Anyela J.

JEREZ LOPEZ ANYELA ANDREA

C.C. No. 1030647279

FIRMA AUTORIZADA

2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2181417040966897

Generado el 28 de agosto de 2019 a las 09:53:21

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC**

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**CERTIFICA**

**RAZÓN SOCIAL: BANCO DAVIVIENDA S.A. o BANCO DAVIVIENDA**

**NATURALEZA JURÍDICA:** Establecimiento Bancario Comercial de Naturaleza Privada. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**CONSTITUCIÓN Y REFORMAS:** Escritura Pública No 3892 del 16 de octubre de 1972 de la Notaría 14 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), bajo la denominación CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "COLDEAHORRO"

Escritura Pública No 167 del 30 de enero de 1973 de la Notaría 14 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA", autorizada con resolución SB 0060 del 15 de enero de 1973

Escritura Pública No 3890 del 25 de julio de 1997 de la Notaría 18 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), en adelante será Banco Davivienda S.A. Sociedad anónima de carácter privado Se protocolizó la conversión de la CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA" en banco comercial, cuya razón social, en adelante será Banco Davivienda S.A., aprobada mediante resolución 0562 del 10 de junio de 1997

Escritura Pública No 1234 del 09 de abril de 1999 de la Notaría 18 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó el cambio de razón social por BANCO DAVIVIENDA S.A., pero en sus relaciones comerciales podrá identificarse como BANCO DAVIVIENDA o utilizar la sigla DAVIVIENDA.

Escritura Pública No 4541 del 28 de agosto de 2000 de la Notaría 18 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de DELTA BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.B. No 0300 del 11 de marzo de 2002 la Superintendencia Bancaria aprobó la cesión parcial de los activos y pasivos de la CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S. A. a BANCOLOMBIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y BANCO DAVIVIENDA S.A.

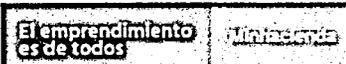
Resolución S.B. No 1045 del 19 de julio de 2005 La Superintendencia Bancaria no objeta la adquisición del 90.8% de las acciones del Banco Superior por parte del Banco Davivienda como etapa previa a la fusión de los citados establecimientos bancarios

Resolución S.F.C. No 0468 del 14 de marzo de 2006, la Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión propuesta, en virtud de la cual BANSUPERIOR, se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el BANCO DAVIVIENDA S.A., protocolizada mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de Abril de 2006, Notaría 1 de Bogotá D.C.)

Resolución S.F.C. No 0139 del 31 de enero de 2007 No objeta la adquisición del noventa y nueve punto cero seis dos cinco ocho seis siete cuatro por ciento (99.06258674%) del total de las acciones en circulación totalmente suscritas y pagadas emitidas del GRANBANCO S.A. o Granbanco-Bancafé o Bancafé, por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A., como etapa previa a la fusión de los mismos.

Resolución S.F.C. No 1221 del 13 de julio de 2007 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la operación de fusión propuesta entre el BANCO DAVIVIENDA S.A. y el BANCO GRANBANCO S.A. o BANCAFÉ, en virtud de la cual éste último se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por el primero protocolizada mediante Escritura Pública 7019 del 29 de agosto de 2007 Notaría 71 de Bogotá D.C.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.  
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01  
[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2181417040966897

Generado el 28 de agosto de 2019 a las 09:53:21

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

Resolución S.F.C. No 1013 del 03 de julio de 2012 la Superintendencia Financiera no objeta la fusión entre Banco Davivienda y Contfinanciera, protocolizada mediante escritura pública 9557 del 31 de julio de 2012, notaria 29 de Bogotá, en virtud de la cual éste último se disuelve sin liquidarse para ser absorbido por Davivienda

Resolución S.F.C. No 1667 del 02 de diciembre de 2015 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (sociedad absorbida) por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A. (sociedad absorbente), protocolizada mediante Escritura Pública 1 del 04 de enero de 2016 Notaria 29 de Bogotá, como consecuencia la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse.

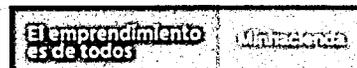
Resolución S.F.C. No 0318 del 18 de marzo de 2016 Autoriza al Banco Davivienda Internacional (Panamá), sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, para realizar en Colombia, actos de promoción o publicidad de los productos y servicios financieros en los términos descritos en el plan de negocios referido en el considerando décimo primero de la presente Resolución, a través de la figura de representación, exclusivamente a través de la red de oficinas del Banco Davivienda S.A.

**AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:** Resolución S.B. 562 del 10 de junio de 1997

**REPRESENTACIÓN LEGAL- PRESIDENTE Y SUPLENTE.** El Banco tendrá un Presidente y uno o más suplentes, según lo disponga la Junta Directiva elegidos por esta, quienes ejercerán la representación legal del Banco a nivel nacional e internacional, Por su parte los Gerentes de Sucursales llevarán la representación legal del Banco dentro del territorio que se defina en su nombramiento. Adicionalmente, la Junta Directiva podrá efectuar designaciones para que la persona designada lleve la representación legal del Banco en algunos aspectos particulares, por ejemplo para efectos judiciales o para realizar diligencias o actuaciones ante autoridades administrativas. **FUNCIONES** Serán funciones del presidente y de sus suplentes, las siguientes: a) Representar al Banco, Judicial o extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social; b) Presidir las reuniones de la asamblea general de accionistas; c) Presentar mensualmente el balance de la sociedad a la Junta Directiva; d) Haber cumplir los estatutos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; e) Ejercer las funciones que le señalen la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas; f) Convocar la Asamblea y la Junta Directiva a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente, g) Mantener a la Junta Directiva plena y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite; h) Constituir los apoderados especiales que requiera el Banco i) Tomar todas las medidas y celebrar los actos y contratos necesarios convenientes para el debido cumplimiento del objeto social; j) Salvo las previstas en los literales a), h) e i) de este artículo delegar, previa autorización de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus atribuciones. k) Nombrar y remover libremente a los funcionarios del banco, cuyo nombramiento no este reservado a la Asamblea General o a la Junta Directiva. (E. Pública 3978 del 08/abril/2014 Notaria 29 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Efraín Enrique Forero Fonseca Fecha de inicio del cargo: 25/07/1997	CC - 79141306	Presidente
Camilo Albán Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 17/10/2003	CC - 19385661	Suplente del Presidente
Martha Luz Echeverri Díaz Fecha de inicio del cargo: 17/05/2018	CC - 52052903	Suplente del Presidente
Mauricio Valenzuela Gruesso Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 19279741	Suplente del Presidente



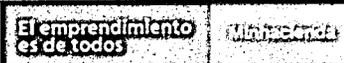
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2181417040966897

Generado el 28 de agosto de 2019 a las 09:53:21

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Pedro Alejandro Uribe Torres Fecha de inicio del cargo: 07/09/2006	CC - 79519824	Suplente del Presidente
Luz Maritza Pérez Bermúdez Fecha de inicio del cargo: 15/02/2007	CC - 39687879	Suplente del Presidente
Olga Lucía Rodríguez Salazar Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 41799519	Suplente del Presidente (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2018083402-000 del día 27 de junio de 2018, la entidad informa que con documento del 5 de junio de 2018 renunció al cargo de Suplente del Presidente fue aceptada por la Junta Directiva en acta 964 del 5 de junio de 2018. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
José Rodrigo Arango Echeverri Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 1612951	Suplente del Presidente
Ricardo León Otero Fecha de inicio del cargo: 08/11/2007	CC - 13480293	Suplente del Presidente
Jaime Alonso Castañeda Roldán Fecha de inicio del cargo: 08/11/2007	CC - 98545770	Suplente del Presidente
Jorge Alberto Abisambra Ruiz Fecha de inicio del cargo: 27/05/2009	CC - 19404458	Suplente del Presidente
Bernardo Ernesto Alba López Fecha de inicio del cargo: 30/08/2013	CC - 79554784	Suplente del Presidente (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2018134850 del día 10 de octubre de 2018, la entidad informa que con documento del 25 de septiembre de 2018 renunció al cargo de Suplente del Presidente fue aceptada por la Junta Directiva en acta 969 del 25 de septiembre de 2018. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Alberto Patricio Melo Guerrero Fecha de inicio del cargo: 30/08/2013	CE - 449518	Suplente del Presidente



10

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2181417040966897

Generado el 28 de agosto de 2019 a las 09:53:21

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Adriana Cardenas Acuña Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 63340862	Suplente del Presidente
Felix Roza Cagua Fecha de inicio del cargo: 27/03/2014	CC - 79382406	Suplente del Presidente
Reinaldo Rafael Romero Gómez Fecha de inicio del cargo: 23/07/2015	CC - 79720459	Suplente del Presidente
Jorge Horacio Rojas Durnit Fecha de inicio del cargo: 21/01/2016	CC - 11309806	Suplente del Presidente
Álvaro Alberto Carrillo Buñrigo Fecha de inicio del cargo: 17/10/2003	CC - 79459431	Suplente del Presidente
Juan Carlos Hernandez Nuñez Fecha de inicio del cargo: 02/03/2017	CC - 79541811	Suplente del Presidente
William Jimenez Gil Fecha de inicio del cargo: 15/12/2016	CC - 19478654	Representante Legal para Efectos Judiciales o para realizar Actuaciones ante Autoridades Administrativas
Marianella Lopez Hoyos Fecha de inicio del cargo: 21/01/2016	CC - 39773234	Representante Legal para Efectos Judiciales o para realizar actuaciones ante Autoridades Administrativas

**JOSÉ HERALDO LEAL AGUDELO**  
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO ÚNICO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



12



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119389084CFF6C

14 DE AGOSTO DE 2019 HORA 13:32:49

0119389084

PÁGINA: 1 DE 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RF ENCORE S A S  
N.I.T. : 900575605-8, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02278960 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
ACTIVO TOTAL : 145,777,914,000  
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 32 - 93  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CVELASQUEZ@REFINANCA.CO  
DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 32 - 93  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL COMERCIAL : CVELASQUEZ@REFINANCA.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01685762 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA RF ENCORE S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2012/12/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/05/08	01728786
3	2013/03/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/08/15	01757208

Constanza del Estado  
Prestes  
Trujillo

7 2015/08/27 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/10/14 02027122  
20 2018/01/18 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2018/02/26 02306301  
25 2018/05/31 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2018/06/21 02351346

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, A: (A) LA COMPRA Y VENTA DE CARTERA EN CUALQUIER SECTOR DE LA ECONOMÍA, INCLUYENDO AL SECTOR FINANCIERO, DE SERVICIOS O REAL, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO LEGAL (POR EJEMPLO, PATRIMONIOS AUTÓNOMOS) PARA LA COMPRA Y VENTA DE CARTERA; (B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍAS A PERSONAS O ENTIDADES, COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON TEMAS COMERCIALES Y FINANCIEROS; (C) REALIZAR OPERACIONES DE CESIÓN, NOVACIÓN O SUBROGACIÓN DE CRÉDITOS; (D) EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERSIÓN EN TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, CUOTAS SOCIALES, ACCIONES, DERECHOS SOCIALES DE OTRAS COMPAÑÍAS O PARTICIPACIONES DE CUALQUIER TIPO EN EMPRESAS; Y (E) OBTENER Y OTORGAR PRÉSTAMOS DE Y A TERCEROS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ, ENTRE OTROS: (A) INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR; (B) INVERTIR EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO DE DOMINIO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA; (C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR, EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS O DERECHOS PERSONALES O DE CRÉDITO; (D) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O ENTIDADES FINANCIERAS, NACIONALES, EXTRANJERAS, OFICIALES O PRIVADOS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS, ACTIVIDADES Y OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; (E) CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA, ANTICRESIS, DEPÓSITO, HIPOTECAS, GARANTÍAS, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, MANDATO, COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN; (F) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; (G) CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTÍCIPE.. ACTIVO O COMO PARTÍCIPE INACTIVO; (H) REPRESENTAR A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; (I) REGISTRAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; (J) CELEBRAR CONTRATOS DE GARANTÍA, DE FIANZA O AVAL EN LOS QUE LA SOCIEDAD ACTÚE COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS (INCLUYENDO ACCIONISTAS); Y (K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA, DE MEDIO A FIN, CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. LAS ANTERIORES ACTIVIDADES LAS PODRÁ EJECUTAR LA SOCIEDAD DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONTRATOS CON TERCERAS PERSONAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6493 (ACTIVIDADES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING)

13



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119389084CPF6C

14 DE AGOSTO DE 2019 HORA 13:32:49

0119389084

PÁGINA: 2 DE 5

\* \* \* \* \*

ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$30,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 30,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$16,791,952,000.00  
NO. DE ACCIONES : 16,791,952.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$16,791,952,000.00  
NO. DE ACCIONES : 16,791,952.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE TRES (3) GERENTES Y CUATRO (4) SUPLENTES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDIVIDUAL SALVO EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA FIRMA CONJUNTA. LOS SUPLENTES REEMPLAZARÁN A LOS GERENTES EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS Y EJERCERÁN ÚNICAMENTE LAS FUNCIONES DESIGNADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 27 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02402151 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

YUNG JOHN

P.P. 000000538000677

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02306302 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO GERENTE

LAWRENCE CALL GREGORY

P.P. 000000481555104

QUE POR ACTA NO. 16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02236376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER GERENTE

LONDONO PINZON DANIEL C.C. 00000079782067  
QUE POR ACTA NO. 27 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE  
2018, INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02402151 DEL  
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
MENDOZA GUTIERREZ DE PIÑERES ALVARO JOSE	C.C. 000306080091541
QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02306302 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MENDIWELSON VALCARCEL KENNETH	C.C. 000000079598884
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
VERSWYVEL GUTIERREZ ALEJANDRO	C.C. 000000079979802
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE	
YEPES VARGAS LINA MARIA	C.C. 000000055174326

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES DE LOS GERENTES:  
A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS  
ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y  
ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN,  
CUANDO FUERE EL CASO. B) ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD,  
EJECUTANDO A NOMBRE DE ELLA TODA CLASE DE CONTRATOS SIN LIMITACIÓN  
ALGUNA, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A: CONTRATOS DE PRENDA,  
ANTICRESIS, DEPÓSITO, HIPOTECAS, GARANTÍAS, ADMINISTRACIÓN,  
ARRENDAMIENTO, MANDATO, COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN, CONTRATOS DE FIDUCIA  
Y CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. E) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE  
LA SOCIEDAD PARA SU APROBACIÓN. D) CONTRATAR, NOMBRAR Y REMOVER A  
AQUELLOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. E)  
VIGILAR Y ADMINISTRAR EL ACTIVO, CORRESPONDENCIA Y CONTABILIDAD DE LA  
SOCIEDAD Y VELAR POR LA BUENA MARCHA DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA  
MISMA. F) OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES. G) CONSTITUIR  
GARANTÍAS SOBRE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR,  
ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE  
TÍTULOS VALORES. I) INVERTIR EN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA,  
MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, Y ENAJENAR A CUALQUIER  
TÍTULO LOS BIENES SOBRE LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA PROPIEDAD. J)  
OBTENER Y OTORGAR PRÉSTAMOS DE Y A TERCEROS. K) INVERTIR EN TÍTULOS DE  
DEUDA PÚBLICA, CUOTAS SOCIALES, ACCIONES, DERECHOS SOCIALES DE OTRAS  
SOCIEDADES O PARTICIPACIONES DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD. Y EN  
GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL  
GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, ACTUANDO SIEMPRE EN OBSERVANCIA DE LAS  
POLÍTICAS INTERNAS DE LA SOCIEDAD.

SON ATRIBUCIONES DE LOS SUPLENTE DEL GERENTE: A) REPRESENTAR A LA  
SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PRIVADA, PÚBLICA O ADMINISTRATIVA EN  
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA INCLUYENDO SIN LIMITARSE A LAS AUTORIDADES  
ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, CAMBIARIAS, DE REGISTRO,  
SUPERINTENDENCIAS Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER ENTIDAD O AUTORIDAD  
COLOMBIANA. B) SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO RELACIONADO CON  
ASUNTOS LABORALES Y MIGRATORIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE  
CONTRATOS LABORALES RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD. C) REPRESENTAR A LA  
SOCIEDAD ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN),

CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES O ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD TRIBUTARIA O CAMBIARLA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. D) ADELANTAR GESTIONES ANTE CUALQUIER CÁMARA DE COMERCIO DE COLOMBIA. E) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO CUYO VALOR NO EXCEDA LA SUMA DE US\$250.000 O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DE LA FECHA DE FIRMA DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. EN LOS DEMÁS CASOS, ES DECIR, PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE SUPEREN LA CUANTÍA SEÑALADA, SE REQUERIRÁ LA FIRMA CONJUNTA DE DOS SUPLENTE DEL GERENTE. ADICIONALMENTE Y, PARA TODOS LOS CASOS EN QUE LOS SUPLENTE DEBAN FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TENDRÁN QUE ACTUAR SIEMPRE EN OBSERVANCIA DE LAS POLÍTICAS INTERNAS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 200 DE LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ D.C., DEL 22 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2013 BAJO LOS NO. 00024398 Y 00024399 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ROBLEDO VÁSQUEZ JAIME IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.426.243 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A REFINANCIA S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA Y A LA SIGUIENTE FUNCIONARIA DE REFINANCIA S.A.: CLARA YOLANDA VELÁSQUEZ ULLOA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.341.849. (EN ADELANTE LOS APODERADOS) PARA QUE, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RF ENCORE S.A.S., EJECUTEN LOS SIGUIENTES ACTOS JURÍDICOS, ACTIVIDADES O ENCARGOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE CARTERA, CRÉDITOS) ADQUIRIDOS POR, O QUE ADQUIERA EN EL FUTURO; A CUALQUIER TÍTULO, RF ENCORE S.A.S.; (EN ADELANTE LOS CRÉDITOS); (I) LLEVAR A CABO DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS DELEGADOS, APODERADOS O REPRESENTANTES, TODAS LAS ACTUACIONES PREJUDICIALES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL COBRO DE LOS CRÉDITOS, INCLUYENDO PERC SIN LIMITARSE A LA NEGOCIACIÓN Y CIERRE DE ACUERDOS DE PAGO, LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CRÉDITOS MEDIANTE ACUERDOS DE CUALQUIER TIPO CON LOS RESPECTIVOS DEUDORES, Y LA APLICACIÓN DE PAGOS A LOS CRÉDITOS, DE ACUERDO CON LOS ABONOS, DACIONES EN PAGO U OTROS MECANISMOS LEGAL Y COMERCIALMENTE ADMISIBLES, PARA LO CUAL LOS APODERADOS, PODRÁN SUSCRIBIR O EMITIR TODO TIPO DE COMUNICACIONES RELACIONADAS CON EL COBRO; NORMALIZACIÓN Y MANEJO DE LOS CRÉDITOS SIEMPRE DENTRO DE LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE PROFESIONALISMO Y ÉTICA COMERCIAL; (II) SUSCRIBIR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS DELEGADOS, APODERADOS O REPRESENTANTES ESCRITURAS DE CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ESCRITURAS DE DACIÓN EN PAGO Y EN GENERAL, DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS MEDIANTE LOS CUALES SE TRANSFIERAN BIENES MUEBLES O INMUEBLES A FAVOR DE RF ENCORE S.A.S A TÍTULO DE DACIÓN EN PAGO, TOTAL O PARCIAL, DE LOS CRÉDITOS,; ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE CANCELACIÓN DE PRENDAS PAGARÉS Y OTRAS GARANTÍAS O

DOCUMENTOS DE DEUDA; (III) DESIGNAR LOS APODERADOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA QUE ADELANTEN ANTE LOS JUZGADOS Y DEMÁS ENTIDADES COMPETENTES, TODAS LAS ACTUACIONES PROCESALES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL RECAUDO DE LOS CRÉDITOS, Y REMOVER O SUSTITUIR DICHOS APODERADOS EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO EN EL ENTENDIDO QUE, EN DESARROLLO DE DICHA LABOR, LOS APODERADOS, PODRÁN DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES, ÁRBITROS, CONCILIADORES, PERITOS Y AMIGABLES COMPONEDORES QUE RESULTEN NECESARIOS EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS Y PODRÁ ENCOMENDAR A DICHOS APODERADOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (A) ELABORAR, SUSCRIBIR Y PRESENTAR ANTE LOS JUZGADOS U OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS DEMANDAS QUE, SEAN NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL RECAUDO DE LOS CRÉDITOS, LOS MEMORIALES Y/O DOCUMENTOS DE CESIÓN DE CRÉDITOS POR PARTE DE LOS DEUDORES O CEDENTES DE LOS CRÉDITOS A RF ENCPRE S.A.S ASÍ COMO LOS DE CESIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES Y LOS ENDOSOS DE LOS PAGARÉS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LAS OBLIGACIONES OBJETO DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS; (B) ASISTIR Y ACTUAR EN DILIGENCIAS DE INTERROGATORIO DE PARTE, AUDIENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CONCILIACIÓN, Y DEMÁS ACTUACIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS CRÉDITOS ADQUIRIDOS POR, O QUE ADQUIERA EN EL FUTURO, RF ENCORE S.A.S CON LA FACULTAD DE CONFESAR, TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR O REASUMIR; (C) APORTAR PRUEBAS, RECIBIR, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS E INCIDENTES Y EN GENERAL, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESSES DE RF ENCORE S.A.S (D) REPRESENTAR A RF ENCORE S.A.S, EN CUALQUIER TIPO DE ACTUACIÓN O PROCESO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO QUE PUEDA RELACIONARSE POR CUALQUIER MOTIVO A CIRCUNSTANCIA CON LOS CRÉDITOS A LOS QUE SE HA HECHO REFERENCIA O CON SUS GARANTÍAS, EN LOS QUE RF, ENCORE S.A.S ACTÚE COMO DEMANDANTE O DEMANDADO; (E) RETIRAR Y CONSIGNAR TÍTULOS DE DEPOSITO JUDICIAL /PRODUCTO DE LOS PROCESOS EJECUTIVOS QUE SE ADELANTEN EN RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS, BIEN SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO; (F) CONTESTAR TUTELAS Y DERECHOS DE PETICIÓN QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN A LOS CRÉDITOS; (G) RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA O DEL MANDAMIENTO EJECUTIVO QUE EVENTUALMENTE SE PROFIERA DENTRO DE CUALQUIER ACTUACIÓN O PROCESO JUDICIAL QUE SE INICIE O SE VENGA TRAMITANDO RESPECTO A LOS CRÉDITOS, RENUNCIAR A TÉRMINOS, Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO Y EJERCER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE RF ENCORE S.A.S.; (IV) REPORTAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS CRÉDITOS EN LAS CENTRALES DE RIESGO Y OPERADORAS DE INFORMACIÓN. (V) RECIBIR DE LOS VENDEDORES Y/O CEDENTES DE LA CARTERA LOS CRÉDITOS ADQUIRIDOS POR, O QUE ADQUIERA EN EL FUTURO, RF ENCORE S.A.S., SEGÚN SEA EL CASO, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CRÉDITOS, Y ADELANTAR ANTE DICHAS ENTIDADES TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL ADECUADO RECAUDO DE LOS MISMOS; Y EN GENERAL, TODAS LAS ACTUACIONES A QUE HAYA, LUGAR PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESSES DE RF ENCORE S.A.S., INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE (A) COORDINAR CON LOS VENDEDORES O CEDENTES DE LOS CRÉDITOS TODO EL TRASLADO DE LAS BASES DE DATOS Y EN GENERAL; EL MANEJO OPERATIVO DE LA TRANSICIÓN DE LOS CRÉDITOS; (B) CEDER Y/O DEVOLVER LOS CRÉDITOS A LOS VENDEDORES Y/O CEDENTES DE LOS CRÉDITOS CONFORME CON LAS CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARTICULARES ESTABLECIDOS PARA REALIZACIÓN DICHA CESIÓN Y/O DEVOLUCIÓN EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE CRÉDITOS SUSCRITO POR RF ENCORE S.A.S Y (C) ASUMIR, POR CUENTA DE RF ENCORE S.A.S. TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN

15



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119389084CFF6C

14 DE AGOSTO DE 2019 HORA 13:32:49

0119389084

PÁGINA: 4 DE 5

\* \* \* \* \*

EN RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS, TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS CON LAS GARANTÍAS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS BIENES; RECIBIDOS EN PAGO DE LOS CRÉDITOS. (VII) EL PRESENTE PODER SE ENTENDERÁ ACEPTADO POR EL SIMPLE EJERCICIO DE LAS FACULTADES EN ÉL CONFERIDAS Y EN CASO DE QUE RF ENCORE S.A.S. DECIDIERA REVOCARLO, SE REQUERIRÁ QUE ÉSTE NOTIFIQUE A REFINANCIA S.A. CON AL MENOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES A LA FECHA EN LA CUAL AQUELLA QUIERA HACER EFECTIVA DICHA REVOCACIÓN. (VIII). EN CASO DE QUE, POR CUALQUIER MOTIVO, LOS APODERADOS PERSONAS NATURALES SE DESVINCULEN LABORALMENTE DE REFINANCIA S.A., ÉSTA SE OBLIGA A INFORMAR POR ESCRITO DICHA SITUACIÓN DE INMEDIATO A RF ENCORE S.A.S., CON EL FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA PROCEDA A REVOCAR EL PODER OTORGADO A DICHS FUNCIONARIOS DESVINCULADOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 14 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02122905 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

RODRIGUEZ CARDENAS GUILLERMO ENRIQUE

C.C. 000000079950113

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02400528 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LOPEZ CUBILLOS MARTHA STEPHANIE

C.C. 000001026556583

QUE POR ACTA NO. 13 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02122897 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS

S.A.S

N.I.T. 000008001747504

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 14 DE ENERO DE 2014, INSCRITO EL 21 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799214 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- MIDLAND CREDIT MANAGEMENT INC

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-12-12

CERTIFICA:

\*\*\*ACLARACIÓN A SITUACIÓN DE CONTROL\*\*\*

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL INSCRITA EL 21 DE ENERO DE 2014,



16



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 119389084CFF6C

14 DE AGOSTO DE 2019 HORA 13:32:49

0119389084 PÁGINA: 5 DE 5

\*\*\*\*\*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constante Peña*

Señor

**JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA  
(REPARTO)**

**REF: DEMANDA EJECUTIVA. RF ENCORE SAS. C/ JUAN DE JESUS PARRA  
GONZALEZ.**

**PARTE DEMANDANTE:**

RF ENCORE SAS, con NIT 900575605-8, y domicilio principal en Bogotá, D.C., representada legalmente por el señor YUNG JOHN, identificado con el P.P. N° 538000677, domiciliado y residente en Bogotá D.C., Sociedad que actúa a través de su apoderada general, Doctora CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA, identificada con C.C. N° 52.341.849, domiciliada en Bogotá D.C., conforme consta en la Escritura Pública N° 200 del 22 de Enero de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.,

**PARTE DEMANDADA:**

JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ, C.C. No. 17.106.672, con domicilio y residencia en Bogotá.

**APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE:**

HUGO RODRIGUEZ GARCIA, con domicilio y residencia en Bogotá.

**CLASE DE PROCESO QUE SE FORMULA:**

**EJECUTIVO DE ACCION PERSONAL.**

**PRETENSIONES**

Se libre **MANDAMIENTO EJECUTIVO** a favor de **RF ENCORE SAS**, y en contra de **JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**, por las siguientes sumas de dinero:

1.- **\$30.141.440** por concepto de capital contenido en el pagaré con No.5471302822725486, con vencimiento **10 de junio de 2019**.

2.- Los intereses moratorios causados sobre la anterior suma, desde el **11 de junio de 2019** hasta la fecha de pago total de la obligación, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**HECHOS**

1.- **JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ** se constituyó en deudor del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, por **\$30.141.440** como capital, y al efecto suscribió el pagaré con No.5471302822725486, base de la presente ejecución, junto con la respectiva carta de instrucciones.

2.- **JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ** se comprometió a cancelar la obligación en la ciudad de Bogotá el 10 de junio de 2019.

3.- **EL BANCO DAVIVIENDA S.A.**, endosó sin responsabilidad el pagaré de que trata esta demanda a **RF ENCORE SAS**.

4.- Pese a los requerimientos efectuados para el pago a la parte demandada, ésta no cumplió con las obligaciones adquiridas.

### PRUEBAS

1.- El pagaré No.5471302822725486, contentivo de la obligación demandada, junto con la carta de instrucciones y el endoso sin responsabilidad del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** a **RF ENCORE SAS**.

2.- Certificado de existencia y representación legal del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, pese a lo normado en el artículo 85 del CGP. (Información disponible en página: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)).

3.- Certificado de existencia y representación legal de **RF ENCORE SAS**, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

4.- Copia de la escritura 200 del 22 de Enero de 2013, otorgada en la Notaría 73 de Bogotá, contentiva del poder general otorgado por **RF ENCORE SAS** a la **Doctora CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA**, junto con la certificación de vigencia del mismo. (Art. 244 CGP)

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho, las siguientes disposiciones: Arts. 619 s.s., 709, 882, del C. de Co; Art. 2488 del Código Civil y Art. 422, y s.s. del C.P.G. y demás normas concordantes y complementarias.

### COMPETENCIA Y CUANTIA

Es usted competente para conocer de esta demanda, por el domicilio de la parte demandada, que es la ciudad de Bogotá D.C., y por la cuantía de la obligación ejecutada, toda vez que ésta es inferior a \$33.124.640,00. (MINIMA CUANTIA).

### NOTIFICACIONES

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ** en la KR 19 No. 59 – 46, Bogotá, KR 72 C No. 10 A – 30 de Bogotá D.C. EMAIL: Mi mandante desconoce la dirección electrónica de la parte demandada

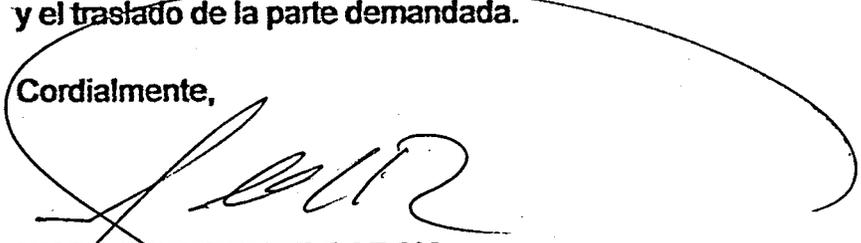
El Representante Legal del **RF ENCORE SAS** en la Carrera 7 N° 32-93, Bogotá, D.C. Correo electrónico: [cvelasquez@refinancia.co](mailto:cvelasquez@refinancia.co)

El suscrito abogado en la Calle 19 N° 3-10, Of 1301, en Bogotá, D.C. Teléfono: 2833313 /3108193255. Correo electrónico: abogadoslegal2@gmail.com

**ANEXOS**

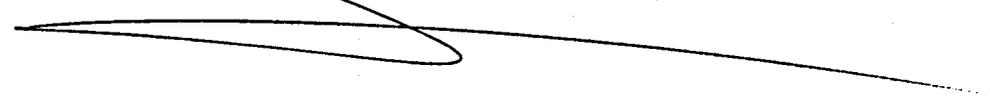
- 1.- Poder para actuar.
- 2.- Los documentos señalados en el acápite de pruebas.
- 3.- Copia de la demanda para el archivo del juzgado.
- 4.- Copia de la demanda y sus anexos para el traslado al demandado(a).
- 5.- CDS contentivos de la demanda como mensaje de datos para el archivo del juzgado y el traslado de la parte demandada.

Cordialmente,



**HUGO RODRIGUEZ GARCIA**  
C.C. N°19.317.742 de Bogotá  
T.P. N°43.811 del C.S.J.

SING OCCIDENTE NI 223  
DPTS



*Handwritten mark or signature*



20

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**JURISDICCIONALES**  
**PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA**

**PROCESO PRESENTADO DE NUEVO EN EL CENTRO DE S**

FECHA DEL PRIMER REPARTO

16/07/2019 4:19:24p. m.

FECHA NUEVA PRESENTACION

JUZGADO 066 PEQ. CAUSAS Y COMP. MULT 02/09/2019

SECUENCIA.: 56824

PROCESOS EJECUTIVOS

<u>IDENTIFICACION:</u>	<u>NOMBRE :</u>	<u>APELLIDOS:</u>	<u>TIPO DE PARTE</u>
9005756058	RF ENCORE SAS		01
19317742	HUGORODRIGUEZ GARCIA RODRIGUEZ GARCIA	RODRIGUEZ GARCIA	03

OBSERVACIONE: 2CD, PAGARE

FUNCIONARIO DE REPARTO

*Sindy Rueda Pardo*

dvalencv

ब्रह्मधर

v. 2.0

द्व

1446



21

*Juzgado Sesenta y Seis de Pequeñas Causas y Competencias  
Múltiples de Bogotá D.C.*

**RADICACIÓN DE DEMANDAS NUEVAS**

CON LA DEMANDA SE ALLEGO LO RELACIONADO A CONTINUACIÓN:

PODER  LETRA \_\_\_\_\_ CHEQUE \_\_\_\_\_ PAGARE

CONTRATO \_\_\_\_\_ ESCRITURA \_\_\_\_\_ FACTURA \_\_\_\_\_

CDS 3 CERTIFICADO DE LIBERTAD \_\_\_\_\_

CERTIFICACION DE DEUDA \_\_\_\_\_ CERTIFICACION ALCALDIA \_\_\_\_\_

CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

MEDIDAS CAUTELARES SI  NO \_\_\_\_\_

COPIA PARA EL TRASLADO  COPIA PARA EL ARCHIVO

OTROS \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

- 3 SEP 2019

PASA AL DESPACHO HOY \_\_\_\_\_

LA SECRETARIA

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Juzgado Sesenta y Seis de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.**

Bogotá D.C., cuatro (4) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**Rad. 11001-41-89-066-2019-01446-00**

Reunidos los requisitos de los artículos 82 y 422 del C.G.P, el Juzgado Dispone:

Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA en favor de **RF ENCORE S.A.S.** (Endosatario en propiedad del Banco Davivienda S.A.) contra **JUAN DE JESÚS PARRA GONZÁLEZ**, por las siguientes cantidades representadas en el pagaré allegado como base de recaudo (Fol. 6, C-1).

1. Por la suma de TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$30.141.440), por concepto de capital insoluto representado en el título valor referenciado.

1.1 Por los intereses moratorios sobre la suma de capital descrito, desde el 11 de junio del año 2019 y hasta cuanto su pago total se verifique, liquidados a la tasa legal fluctuante certificada por la Superintendencia Financiera.

Sobre costas se resolverá oportunamente.

Notifíquese el presente proveído al demandado en legal forma, quien cuentan con cinco (5) días para pagar o diez (10) para excepcionar según el caso (Artículo 291 y ss, del C.G.P.).

Se reconoce personería al abogado HUGO RODRÍGUEZ GARCÍA, en calidad de apoderado de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (2)

*Natalia Andrea Moreno Chicuazuque*  
**NATALIA ANDREA MORENO CHICUAZUQUE**  
Juez

*Juzgado Ochenta y Cuatro Civil Municipal*  
*Bogotá D.C.*  
*Secretaría*  
*Bogotá D.C., 5 de Septiembre de 2019.*  
*Notificado el auto anterior por anotación en estado No. 3 de la fecha.*  
*Yeimi Alexandra Vidales Vergara*  
*Secretaria*

República de Colombia



Juzgado 84 Civil Municipal de Bogotá  
Transformado Transitoriamente en el  
Juzgado 66 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.,  
en virtud al Acuerdo PCSJA18-11127 del 12 de Octubre de 2018

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

EN BOGOTÁ, D.C., A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020, COMPARECIÓ ANTE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO EL SEÑOR **JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ C.C. No. 17.106.672 DE BOGOTÁ**, EN SU CONDICIÓN DE DEMANDADO, A QUIEN LE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL **AUTO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, A TRÁVES DEL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO EN SU CONTRA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-01446 ADELANTADO POR RF ENCORE (ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.)

EN CONSTANCIA SE FIRMA COMO APARECE. SE REALIZA LA ENTREGA DEL TRASLADO EN FORMA FISICA Y EN MEDIO MAGNETICO.

EL NOTIFICADO,

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

**C.C. No. 17.106.672 DE BOGOTÁ**

Dirección: Cra. 72c 10A 30

Teléfonos: 4113157

Correo: *parra@jasa.com*

QUIEN NOTIFICA,

**YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA**  
**SECRETARIA**

Señores  
Juzgado Sesenta y Seis de Pequeñas Causas y Competencias  
Múltiples de Bogotá D.C

Ciudad

38364 21FEB'20 PM 4:01

JUZGADO 84 CIVIL MPAL

Referencia. Ejecutivo Singular N° 2019 – 01446 de ENCORE  
SAS NIT N° 900575 05 -8 contra JUAN DE JESUS PARRA  
GONZALEZ c.c 17.106.672.

Juan de Jesús Parra González, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 17.106.672 de Bogotá, por medio del presente escrito acudo ante su Despacho para manifestarle que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor GUSTAVO GOMEZ PORRAS Abogado Titulado con Tarjeta Profesional N°9.879 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y Cédula de Ciudadanía N° 17.149.533 de Bogotá, para que me represente en el proceso de la referencia donde aparezco como demandado, mi apoderado queda facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir y realizar todas las actividades encaminadas a la efectiva defensa de mis intereses.

Le ruego al Señor Juez reconocer personería a mi apoderado.

Agradezco la atención que el Señor Juez se digne conceder a esta manifestación.



24  
*[Handwritten signature]*

Atentamente



Juan de Jesús Parra González

Cédula de ciudadanía N° 17.206.672 de Bogotá

ACEPTO EL ANTERIOR PODER

GUSTAVO GOMEZ PORRAS

TN° 9879 Consejo Superior de la Judicatura

Cédula de Ciudadanía N° 17.148.533 de Bogotá

NOTARIA S2 DE BOGOTÁ S.C.  
FIRMA AUTENTICADA



Vertical stamp or text, possibly a date or reference number, oriented vertically.

24

### DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



79995

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá D.C.; compareció:  
GUSTAVO GOMEZ PORRAS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0017148533 y la T.P. 9879, presentó el documento dirigido a INTERESADO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



17jvv19zy157  
21/02/2020 - 14:28:41:347

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante código biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.  
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ANGELICA MARIA GIL QUESSEP  
Notaria cincuenta y dos (52) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 17jvv19zy157



20

BOGOTÁ, D.C.  
ANGELICA MARIA GIL QUESSEP  
NOTARIA (E)



### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



29619

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:  
JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0017106672 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



28vncymdytwy  
19/02/2020 - 11:47:11:681

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
BOGOTÁ, D.C.  
ANGELICA MARIA GIL QUESSEP  
NOTARIA (E)



ANGELICA MARIA GIL QUESSEP

Notaria cincuenta y dos (52) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 28vncymdytwy

REPUBLICA DE COLOMBIA  
BOGOTÁ, D.C.  
ANGELICA MARIA GIL QUESSEP  
NOTARIA (E)

**AÑO GRAVABLE**  
**2019**



**FACTURA  
IMPUESTO PREDIAL  
UNIFICADO**

No. Referencia Recaudo **19011085601** **401**



Factura Número: **2019201041609667214** CÓDIGO QR: Indicaciones de uso al respaldo

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO**

1. CHIP **AAA0082SLUH** 2. DIRECCIÓN **KR 72C 10A 30** 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA **050C00943559**

**B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	17106672	JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ	50	PROPIETARIO	KR 72C 10A 30	11001
CC	41473861	ANA MATILDE PARADA DE PARRA	50	PROPIETARIO	KR 72C 10A 30	11001

11. OTROS

**C. LIQUIDACIÓN FACTURA**

12. AVALÚO CATASTRAL <b>242,712,000</b>	13. DESTINO HACENDARIO <b>61-RESIDENCIAL</b>	14. TARIFA <b>6.3 x Mil</b>	15. % EXENCIÓN <b>0</b>	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL <b>0</b>
17. IMPUESTO A CARGO <b>1,529,000</b>	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL <b>208,000</b>	19. IMPUESTO AJUSTADO <b>1,321,000</b>		

**D. PAGO CON DESCUENTO**

		HASTA 05/ABR/2019	HASTA 21/JUN/2019
20. VALOR A PAGAR	VP	1,321,000	1,321,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	132,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,189,000	1,321,000

**E. PAGO ADICIONAL CON APORTE VOLUNTARIO**

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	132,000	132,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,321,000	1,453,000

**F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO**

**PAGO CON APORTE VOLUNTARIO**

HASTA 05/ABR/2019

HASTA 21/JUN/2019

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)19011085601152058857(3900)0000001321000(96)20190405

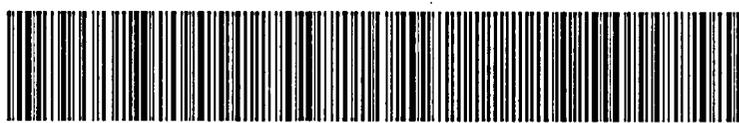


(415)7707202600856(8020)19011085601121905500(3900)0000001453000(96)20190621

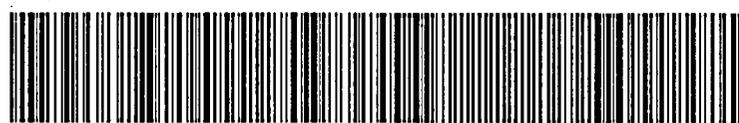
**PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO**

HASTA 05/ABR/2019

HASTA 21/JUN/2019



(415)7707202600856(8020)19011085601018027013(3900)0000001189000(96)20190405



(415)7707202600856(8020)19011085601068368391(3900)0000001321000(96)20190621

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE



## Señor(a) contribuyente:

Por favor revise los datos consignados en este documento, verifique que sean correctos y que correspondan a la realidad física, económica y jurídica del predio a primero de enero del año gravable que corresponda.

Tenga en cuenta las fechas límite al momento de realizar su declaración o pago en cualquiera de los canales habilitados.

### Realice sus pagos en cualquiera de los siguientes canales:

#### Sucursales bancarias

Banco AV Villas	Banco BBVA
Banco Citibank	Bancolombia
Banco Popular	Banco Davivienda
Banco de Bogotá	Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris	

#### Puntos Vía Baloto

#### Cajas Grupo Éxito

#### Puntos Movil Red

#### Puntos Full Carga

#### Puntos Gelsa

#### Portales web bancarios

Banco BBVA  
Banco Davivienda  
Banco de Bogotá  
Banco de Occidente  
Banco GNB Sudameris  
Banco Popular  
Banco AV Villas

#### Cajeros automáticos

Banco BBVA  
Banco de Bogotá  
Banco de Occidente  
Banco Popular  
Banco AV Villas

#### Pago telefónico

Banco BBVA  
Banco de Bogotá  
Banco Davivienda  
Banco GNB Sudameris  
Banco Popular

#### \$ Pague aquí

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Ya puede realizar el pago de sus impuestos distritales con tarjeta de crédito, ingresando al Botón de Pagos "Pague aquí" dispuesto por la SDH

### Si existen inconsistencias o desea modificar datos, use la siguiente opción:



[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Oficina Virtual

- Regístrese y acceda a todos los servicios o ingrese sus datos personales y los del predio.
- Genere su factura o declaración.
- Realice su pago por cualquiera de los canales establecidos.

### Cómo acceder a la Oficina Virtual

El acceso a la Oficina virtual se realiza desde el portal web [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co). Para esto debe efectuar un proceso de autenticación, que se realiza respondiendo unas preguntas de seguridad y finaliza con la creación de una clave que le permitirá el acceso. Desde la Oficina Virtual puede realizar todos los trámites relacionados con la liquidación, pagos y certificaciones del impuesto predial, la actualización de datos y notificación electrónica para obtener el descuento adicional del 1%.



Este código QR le permitirá acceder a toda la información virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda.

 [Haciendabogota](#)



### Recuerde que en Hacienda usted cuenta con un Defensor del Ciudadano

Su objetivo es velar para que la ciudadanía obtenga respuestas oportunas a sus requerimientos, quejas y reclamos, y establecer mecanismos de participación en el diseño y prestación de los servicios al ciudadano.

#### ¿Cómo acudir al Defensor del Ciudadano?

- Atención personalizada: carrera 30 N° 25-90, costado occidental, primer piso.
- Atención telefónica: 338-5138 y 338-5111. Horario de atención: 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

 Sistema Distrital de Quejas y Soluciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

1/24

FANCOLDRETA  
RECAUDO Fe 08-08-2016 15:29 Costo: 0.00  
Conv: 3942 - COLSEGUROS S.A.  
Suc: 489 - METROPOLIS  
Ciudad: BOGOTA  
Caj: 002 Sec: 3295  
Valor Tot: \$ 1,130,000.00  
Pago Efect: \$ 1,130,000.00

9

Fondo Voluntario  
de Pensiones

: 17106672  
3003016559

Alcaldía de Bogotá

COMPROBANTE DE DEPOSITO  
FVP030

Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros  
NIT: 830.101.782-6

NOMBRE CLIENTE: Juan De Jesus Parra Gonzalez  
C.C. o NIT.: 17106672

No. COMPROBANTE - REFERENCIA 41003016559

No. RECIBO  
FECHA DE EMISION

VALOR TOTAL A PAGAR 1.130.000=

# COMPROBANTE UNICO DE DEPOSITO

TITULAR DE LA CUENTA   
Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros

NOMBRE CLIENTE: *Juan de Jesus Parra C*

TELEFONO *4113157*

CHEQUE No.

COD. BANCO

VALOR

REFERENCIA **410003016559**

FECHA  
DÍA *19* MES *09* AÑO *2016*

CHEQUE EFECTIVO *1.200.000 =*

TOTAL *1.200.000 =*

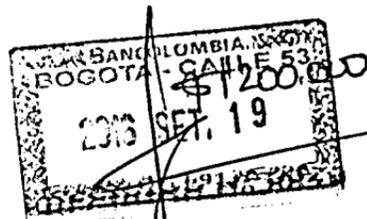
*80*

SI VA A REALIZAR SU PAGO CON CHEQUE, DILIGENCIE A SU RESPALDO LOS DATOS DE NOMBRE, TELEFONO Y NUMERO DE REFERENCIA  
Y GIRELO A FAVOR DE Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros Nit. 830.101.782-6  
NO SE ACEPTAN PAGOS PARCIALES SOBRE EL VALOR DE ESTE RECIBO.

FVP030

Una compañía de Allianz 

Para consultas, retiros o transacciones llame en Bogotá al 5941130  
A nivel nacional a la línea 018000514400  
[www.planideal.com](http://www.planideal.com)



BANCOLOMBIA

RECAUDO Fed 26-10-2016 13:03 Costo: 0.00

Conv: 3942 COLSEGUROS S.A.

Suc: 691 - CALLE 53

Ciud: BOGOTA

Caj: 003 Sec: 1207

Valor Tot: \$ 500,000.00XXXX

37

Fondo Voluntario  
de Pensiones

Pago Efec: \$ 500,000.00

.7106672

3016559

Aire Seguros S.A.

COMPROBANTE DE DEPOSITO

FVP030

Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros

NIT: 830.101.782-6

**NOMBRE CLIENTE:** Juan De Jesus Parra Gonzalez  
**C.C. o NIT.:** 17106672

**No. COMPROBANTE - REFERENCIA** 410003016559

**No. RECIBO**  
**FECHA DE EXPEDICION** del mes de

**VALOR TOTAL A PAGAR** \$ 500.000 =



(415)7707268040412 (8020)410003016559

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 09-12-2016 13:20 Costo: 0.00

Corre: 3942 - COLSEGUROS S.A.

Suc: 691 - CALLE 53

Ciudad: BOGOTÁ

Caj: 004 Sec: 1311

Valor Tot: \$ 1,200,000.00:xxxx

Fórmula de Pago Efec: \$ 1,200,000.00

Pagador: U

Ref: 410003016559

compañía de Allianz 

### COMPROBANTE UNICO DE DEPOSITO

TITULAR DE LA CUENTA Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros
NOMBRE CLIENTE:
TELEFONO

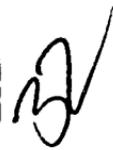
CHEQUE No.	COD. BANCO	VALOR
------------	------------	-------

REFERENCIA	410003016559	
FECHA		
DÍA	MES	AÑO
CHEQUE		
EFFECTIVO	1200.000 =	
TOTAL	1200.000 =	

SI VA A REALIZAR SU PAGO CON CHEQUE, DILIGENCIE A SU RESPALDO LOS DATOS DE NOMBRE, TELEFONO Y NUMERO DE REFERENCIA  
Y GIRELO A FAVOR DE Fondo Voluntario de Pensiones Colseguros Nit. 830.101.782-6  
NO SE ACEPTAN PAGOS PARCIALES SOBRE EL VALOR DE ESTE RECIBO.

FVP030

Para consultas, retiros o transacciones llame en Bogotá al 5941130  
A nivel nacional a la línea 018000514400  
[www.planiideal.com](http://www.planiideal.com)





# SOLICITUD DE REESTRUCTURACIÓN DE



SOLICITUD DE **VIENDA**  
17106672

34



Ciudad		Fecha	
Bogotá		2011	03 25

CÓDIGO DE OFICINA O AGENTE

## TIPO DE REESTRUCTURACIÓN

- Unificación Tarjeta de Crédito a Credixpress
- Refinanciación Tarjeta de Crédito con Credixpress Nuevo
- Refinanciación por Producto

650045700013941 45598682 20940867  
0036 207929671005 540692694969184  
No. Producto: \_\_\_\_\_

PLAZO 144

Tarjeta de Crédito  Credixpress  Crédito Hipotecario

Sólo para Crédito Hipotecario

Número de Titulares

Sistema de Amortización: MEDIA-UVR  BAJA-UVR  ESTABLE-UVR  Matrícula Inmobiliaria No. \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre(s) Juan de Jesús Primer apellido Pera Segundo apellido Gonzalez  
 Identificación CC  NIT.  C.E.  No. de Identificación 17106672  
 Sexo M  F  Fecha de Nacimiento 1944/10/05

## LOCALIZACIÓN

Dir. Residencia Cra. 72C 10A 30 Barrio Villadecia Teléfono 4113157 Ciudad Bogotá  
 Dir. Correspondencia Cra. 72C 10A 30 Barrio Villadecia Teléfono 4113157 Ciudad Bogotá  
 Dir. Oficina o Comercial \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_  
 Otro Teléfono o Fax \_\_\_\_\_ E-mail panita11@hotmail.com

## ACTIVIDAD LABORAL

Empleado  Independiente  Socio

**EMPLEADO**  
 Nombre de la Entidad Seguro Social Actividad Económica de la Entidad \_\_\_\_\_  
 Tipo de Contrato: Fijo  Indefinido  Prestación de Servicios  Cargo Actual Pensionado

**DEPENDIENTE/SOCIO**  
 Ocupación \_\_\_\_\_  
 Nombre de la Empresa \_\_\_\_\_ Nit. \_\_\_\_\_ Actividad Económica \_\_\_\_\_  
 Fecha de Constitución: \_\_\_\_\_

**PARA PERSONA JURÍDICA**  
 Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_  
 Tipo de Identificación del Representante Legal CC  NIT.  C.E.   
 Número de Identificación: \_\_\_\_\_ Teléfonos del Rep. Legal 1. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES		EGRESOS MENSUALES	
Sueldo Básico	\$ <u>2389.677</u>	Arriendo	\$ _____
Honorarios	\$ _____	Gastos Familiares	\$ <u>900.000</u>
Otros Ingresos	\$ _____	Total Créditos	\$ <u>833.000</u>
<b>Total Ingresos</b>	\$ <u>2389.677</u>	<b>Total Egresos</b>	\$ <u>1.733.000</u>
Descripción otros ingresos _____			

## FINCA RAÍZ

Tipo de Inmueble 1-Garantía del Crédito (Casa, Apartamento, Local, Rural, etc.) Casa  
 Dirección del Inmueble Cra. 72C 10A 30 Ciudad Inmueble Bogotá  
 Matrícula Inmobiliaria \_\_\_\_\_ Valor Comercial \$ 300.000.000 Saldo Hipoteca \$ \_\_\_\_\_  
 Tipo de Inmueble 2 \_\_\_\_\_ Dirección del Inmueble 2 \_\_\_\_\_ Ciudad Inmueble \_\_\_\_\_  
 Matrícula Inmobiliaria \_\_\_\_\_ Valor Comercial \$ \_\_\_\_\_ Saldo Hipoteca \$ \_\_\_\_\_

NIT. 860.034.313-7 PR 208-8 Rev. IV-06



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

VEHÍCULOS



DAVIVIENDA

5

Marca _____	Modelo _____	Placa _____	Valor Reserva de Dominio _____	Valor Comercial _____
Marca _____	Modelo _____	Placa _____	Valor Reserva de Dominio _____	Valor Comercial _____
Descripción Otros Activos _____			Valor _____	Total Activos _____

RELACIONES FINANCIERAS

Entidad/Oficina _____	No. Cuenta/Crédito _____	Saldo deuda _____	Valor Aprobado _____	Cuota Mensual _____
Entidad/Oficina _____	No. Cuenta/Crédito _____	Saldo deuda _____	Valor Aprobado _____	Cuota Mensual _____
Entidad/Oficina _____	No. Cuenta/Crédito _____	Saldo deuda _____	Valor Aprobado _____	Cuota Mensual _____
Total Pasivos \$ _____				

OPERACIONES INTERNACIONALES

Posee Operaciones Internacionales <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	Posee Cuentas en moneda Extranjera <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
Tipo de Operación	Entidad _____
<input type="checkbox"/> 1 - Importaciones <input type="checkbox"/> 2 - Exportaciones <input type="checkbox"/> 3 - Inversiones	Número de Cuenta _____
<input type="checkbox"/> 4 - Préstamos <input type="checkbox"/> 5 - Pagos de Servicios <input type="checkbox"/> 6 - Otros	País _____ Tipo de Moneda _____

REFERENCIAS

<b>PERSONAL</b>		<b>FAMILIAR</b>	
Nombre <u>Jairo A. Bernal</u>	Nombre <u>Margdalena Cruzes Gonzalez</u>	Nombre _____	Nombre _____
Teléfono 1 <u>8000 111</u> Teléfono 2 <u>3118041507</u>	Teléfono 1 <u>7 580 623</u> Teléfono 2 <u>317 4662 904</u>	Teléfono 1 _____	Teléfono 2 _____
Dirección _____ Ciudad <u>Bogotá</u>	Dirección _____ Ciudad <u>Bogotá</u>	Dirección _____	Dirección _____
	Parentesco <u>Hermana</u>		

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

- AUTORIZACIÓN PARA COMPARTIR INFORMACIÓN**  
Con el fin de que sean ofrecidos otros productos y servicios, autorizo(amos) a DAVIVIENDA S.A. Para compartir con las demás entidades subsidiarias de Sociedades Bolívar S.A. toda la información sobre mis (nuestras) condiciones personales y económicas que repose en sus archivos.
- AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO**  
"Autorizo(amos) a DAVIVIENDA, y/o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la(s) obligación(es) por mi(nosotros) contraídas con DAVIVIENDA para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, reporte a la Central de Información de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia y a cualquier otra entidad que maneje bases de datos con los mismos fines, el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas o que lleguemos) a contraer, fruto de contratos celebrados con DAVIVIENDA o con quien en el futuro ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del pagaré, según sea el caso, o cualquier otro dato personal económico que estime pertinente, la existencia de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios financieros. La presente autorización comprende no sólo la facultad de reportar, procesar y divulgar sino también de solicitar información sobre mis(nuestras) relaciones comerciales con cualquier otra entidad. Las consecuencias de dicha autorización, serán la consulta e inclusión de mis(nuestras) datos financieros en la CIFIN y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines, pudiendo las entidades afiliadas conocer mi(nuestro) comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de mis(nuestras) obligaciones, con el eventual efecto para mi(nosotros) de verme(nos) imposibilitado(s) para acceder a los servicios que prestan dichas entidades afiliadas. La permanencia de la información que refleje incumplimiento dependerá del momento en que se efectúe el pago y de la manera como se tramiten y terminen los procesos de cobro".
- AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN**  
Autorizo(amos) a DAVIVIENDA para compensar las obligaciones a mi (nuestro) cargo con cualquier depósito que individual, conjunta, o solidariamente posea(mos) en DAVIVIENDA. Esta autorización no constituye obligación para DAVIVIENDA.
- Declaro (amos) que toda la información suministrada es veraz.

*[Firma manuscrita]*

Firma  
C.C./NIT. 17106672



C.C./NIT. \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

C.C./NIT. \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

Saldo a Refinanciar \$ _____	Costos _____ SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	\$ _____	No <input type="checkbox"/>
Plazo Inicial _____	Honorarios _____ SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	\$ _____	No <input type="checkbox"/>
Ingresos Mensuales Requeridos _____	Nuevo Plazo _____		
Ingresos Mensuales Verificados _____	Tasa Nuevo Crédito _____		
	Valor Nueva Cuota _____		

(Sólo para Crédito Hipotecario)

GARANTÍA HIPOTECARIA

Tipo _____	Valor en Pesos _____	Valor en UVR _____	Escritura _____
Notaría _____	Dirección del Inmueble _____		Valor Comercial del Inmueble _____

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

<p>DAVIVIENDA ANALISTA</p>	<p>Va. Bo. Abogado Certifico que el inmueble no posee persecución de Terceros ni embargos de remanentes. (Sólo para Crédito Hipotecario)</p>	<p>Va. Bo. Gerente, Subgerente o Jefe de Cartera</p>
--------------------------------	--	--

NIT. 860.034.313-7 PR 208-8 Rev. IV-06



PÓLIZA	
<input type="checkbox"/>	DE-206 (Hipotecarios)
<input type="checkbox"/>	DE-45155 (Credixpress)
<input type="checkbox"/>	GR-6390 (Dafuturo)
<input type="checkbox"/>	DE-45334 (Autos)
<input type="checkbox"/>	DE-45377 (Bansuperior)

Este documento es fundamental para suscribir su seguro de vida grupo.

yo: Juan de Jesús Parra González, mayor de edad, domiciliado en Bogotá  
nació el día 5 del mes Octubre del año 1944, con 66 años cumplidos, identificado con CC No.  
17106672 de Bogotá en mi calidad de Asegurado Principal, declaro que mi estado de salud es normal  
porque:

1. No sufrí ni sufro actualmente dolencias tales como: enfermedades congénitas, enfermedades del corazón y/o enfermedades de las arterias, VIH-Sida, tensión arterial alta, cáncer, diabetes, hepatitis B; enfermedad crónica del hígado y/o riñón, enfermedades neurológicas, psiquiátricas o pulmonares, lupus, vórices en el esófago, trombosis, derrame cerebral, tromboflebitis, enfermedades de la sangre, enfermedades del páncreas o transplantes.
2. No he sido sometido ni me han programado tratamientos o intervenciones quirúrgicas en razón a las enfermedades enunciadas anteriormente o de dolencias directamente relacionadas con ellas, en forma causal o consecencial.
3. En la actualidad no sufro síntomas, enfermedades crónicas o adicciones que puedan incidir sobre mi estado de salud.
4. No tengo limitación física ni mental alguna.
5. Tanto mis actividades y ocupaciones como mi trabajo han sido y son lícitas y las he ejercido y ejerzo dentro de los marcos legales. No he sido sindicado ni condenado por la justicia penal.

Reitero que lo manifestado en esta declaración es verídico y que tengo conocimiento de que cualquier falta a la verdad es causal de nulidad de este seguro. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la ley 23 de 1981, autorizo expresamente a la Compañía de Seguros Bolívar S.A. para tener acceso a mi historia clínica y a todos aquellos datos que en ella se registren o lleguen a ser registrados y a obtener copia de ese documento y de sus anexos y para compartir, reportar, procesar, solicitar, suministrar ó divulgar a cualquier entidad legalmente autorizada para manejar o administrar bases de datos, con las entidades del sector financiero, asegurador y con las demás entidades subordinadas o controladas de Sociedades Bolívar S.A. toda mi Información personal que reposa en sus archivos para propósitos comerciales, con el fin de recibir una atención integral como cliente de esta última. Este mandato especial quedará vigente aún después de mi fallecimiento, atendiendo lo dispuesto en los Artículos 2195 del Código Civil y 1284 del Código de Comercio.

La Compañía de Seguros Bolívar S. A. se reserva todos los derechos que puedan asistirle en caso de que antes o después de mi fallecimiento se compruebe que esta declaración no correspondía a la verdad en el momento de aceptarse el seguro (Artículos 1058 y 1158 del Código del Comercio).

Nombre de su E.P.S. Comeva Nombre de su medicina prepagada \_\_\_\_\_

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento a los 25 días del mes de Marzo  
del año 2011

**IMPORTANTE: NO FIRME SIN ANTES LEER Y ENTENDER EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.**  
Si usted falta a la verdad al suscribir esta Declaración, el contrato de seguro será nulo. (Arts. 1058 y 1158 de Código del Comercio).

Si alguna de las circunstancias enunciadas en este documento no corresponde exactamente a su situación o estado de salud, absténgase de firmar.

1. Si el anexo de incapacidad total y permanente es aceptado por la Compañía la edad máxima de permanencia será hasta los 65 años.
2. Durante el primer año de vigencia de la póliza por VIH o SIDA.

Firma del Asegurado: [Firma]



Doc. de Ident.: CC No. 17106672

Huella índice derecho

ORIGINAL: FOLDER PÓLIZA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Carrera 10 N° 16 - 39 A.A. 4421  
Commutador 341 00 77 Fax 283 07 99  
Nit 860.002.503-2 • Bogotá D.C., Colombia.

Atención al Cliente Teléfono Verde 01 8000 122 122  
3 122 122 en Bogotá, desde teléfonos móviles #322  
www.segurosbolivar.com





# DAVIVIENDA



## REGLAMENTO BENEFICIO NORMALIZACION CREDIEXPRESS FIJO

No. de Crédito(s) a normalizar \_\_\_\_\_

Entre \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, y

\_\_\_\_\_, titular (es) del crédito de la referencia, en adelante **EL (LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO**, identificado(s) como aparece(n) al pie de su(s) firma(s), obrando voluntariamente se ha realizado el siguiente acuerdo:

El **BANCO DAVIVIENDA S. A.** le ha aprobado un nuevo crédito bajo la línea de Crediexpress Fijo que recoge los productos enumerados en el encabezado de este documento y sobre el cual aplica el beneficio aquí descrito con las siguientes características:

1. En virtud de las alternativas otorgadas para la normalización de las obligaciones con el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, se concede al **(LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO** la alternativa de unificar el total del (los) saldo(s) de la(s) obligación(es) contraídas con el Banco a momento de la negociación en solo producto. La nueva cuota que se genere después de aplicar la herramienta Normalización **EL (LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO** la cancelará(n) a través de cuotas mensuales las cuales se indican en el extracto del nuevo crédito. Sin embargo, si el extracto no le llega oportunamente al cliente, esto **NO** lo exonera del pago ya que puede consultar el valor a cancelar en cualquier oficina del Banco o en la línea de servicio al cliente número 3383838.
2. La tasa de interés será acordada con **ÉL (LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO** que en todo caso **NO** será superior a la tasa de interés que actualmente paga **ÉL (LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO**.
3. El **BANCO DAVIVIENDA S.A.** podrá revocar unilateralmente este beneficio sin necesidad de requerimiento previo, cuando el **(LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO** incurriere(n) en mora en el pago de una o varias cuotas de amortización del crédito.
4. En caso de presentarse mora en los pagos, **EL BANCO DAVIVIENDA S. A.** aplicara la tasa legal más alta vigente



# DAVIVIENDA

5. EL (LOS) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO autoriza(n) irrevocablemente al BANCO DAVIVIENDA S.A., para: 1) Que en el caso en que incurra en el incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones contraídas en el pagaré, se incorpore su(s) nombre(s), apellidos, cédula de ciudadanía o documentos de identificación, en los archivos o registros de deudores morosos o con referencias comerciales negativas que lleven la central de riesgo de la Superintendencia Bancaria, la Asociación Bancaria, Datacrédito, Covinoc, la Red Autorizadora cualquier otra persona o entidad que se establezca con este propósito. 2) Verificar en las fuentes de información que estime necesarias, los datos consignados en la solicitud. 3) Que suministre a las entidades mencionadas en esta cláusula la información sobre la manera como cumple con sus obligaciones. El (los) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO exonera(n) de toda responsabilidad por la inclusión de tales datos tanto al BANCO DAVIVIENDA S.A., como a la entidad que mantenga o lleve tales archivos o registros. Igualmente, el (los) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO autoriza(n) al BANCO DAVIVIENDA S.A., para consultar centrales de datos o riesgo con el fin de rectificar en cualquier tiempo su estado actual de crédito y su capacidad de endeudamiento. El (los) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO de acuerdo con la Constitución Nacional podrá(n) conocer y solicitar la actualización y rectificación de las informaciones que reposen en dichas centrales si a ellos hubiere lugar. 4) Para endosar o ceder el pagare que garantiza éste producto. 5) Para que cobre ejecutivamente cualquier saldo a su cargo correspondiente a la Normalización Crediexpress Fijo que se reglamenta, incluyendo intereses moratorios a la tasa legal más alta vigente, con la sola presentación del estado de cuenta o del pagare suscrito para el efecto.

6. El (los) TITULAR(ES) DEL CRÉDITO manifiesta(n) haber leído el reglamento de la Normalización Crediexpress Fijo y acepta(n) íntegramente las condiciones estipuladas en el presente documento.

En constancia de lo anterior, se firma el presente Reglamento a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_

TITULAR(ES) DEL CRÉDITO

Juan de Jesús Parra González  
 Nombre  
 C.C. No. 17106672  
 Dirección Notificación Cve. 72C10A 30  
 Teléfono Fijo 4113157  
 Teléfono Celular 3152935385  
 Correo Electrónico parra11@hotmail.com



\_\_\_\_\_  
 Nombre  
 C.C. No.  
 Dirección Notificación  
 Teléfono Fijo  
 Teléfono Celular  
 Correo Electrónico

BANCO DAVIVIENDA S.A.

\_\_\_\_\_  
 Nombre Representante - Banco Davivienda S.A.  
 C.C. No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO BANCAFINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Banco Davivienda S.A.

# FORMATO DE TRANSACCIONES

34326201

DAVIVIENDA

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO    N° PRODUCTO / REFERENCIA

5406 9269 9969 56470

CUENTA AHORRO    CUENTA CORRIENTE    FONDOS    TARJETAS DE CRÉDITO    CDT    CRÉDITOS    TRANSF. INTERNACIONAL

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**    CUOTA NORMAL    ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)    DISMINUCIÓN PLAZO    DISMINUCIÓN CUOTA    CANCELACIÓN CRÉDITO

**CHEQUES LOCALES**

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES:     TOTAL \$:

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD):     DOCUMENTO No.:

*Refinanciación*

**EFFECTIVO**

\$ 630.000 =

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

**RETIROS TRANS. INTERNACIONALES**  
TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA

\$

**TRANSFERENCIA**

CUENTA AHORRO    FONDOS    CRÉDITOS  
 CUENTA CORRIENTE    TARJETAS DE CRÉDITO    SERVICIO O CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO:     \$:

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 HN

51    25 MAR. 2011    0039

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

**PROCESADO**

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS: *Juan de Dios Parra Gonzalez*    TELÉFONO: *4113157*    CIUDAD: *Bogotá*    FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN: *[Firma]*

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:  CÉDULA DE CIUDADANÍA    CÉDULA DE EXTRANJERÍA    TARJETA DE IDENTIDAD    No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *A106672*

- CLIENTE -

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSIGNACIONES

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda Davivores y Fiduciaté, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

CUENTA AHORRO 
  CUENTA CORRIENTE 
  FONDOS 
  TARJETAS DE CRÉDITO 
  CDT 
  CRÉDITOS 
  TRANS. INTERNACIONAL



(92) 00101378994128

*Handwritten mark*

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**  CUOTA NORMAL 
  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) 
  DISMINUCIÓN PLAZO 
  DISMINUCIÓN CUOTA 
  CANCELACIÓN CRÉDITO

**CHEQUES LOCALES**

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en ésta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES:  TOTAL \$:

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

**Nº PRODUCTO / REFERENCIA**

59003480092545-6

EFFECTIVO \$ 300.000=

TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

RETIROS TRANS. INTERNACIONALES  
 TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA  
 (REDESCUENTOS / PRENOMIENOS)

\$

**TRANSFERENCIA**

CUENTA AHORRO 
  FONDOS 
  CRÉDITOS  
 CUENTA CORRIENTE 
  TARJETAS DE CRÉDITO 
  SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO \$

BANCO DAVIVIENDA  
 C.F. 04.H.N.  
 51 15 MAR 2016 466  
**PROCESADO**

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**  
 NOMBRES Y APELLIDOS: *Juan de Jesús Parra G.* TELÉFONO: *4113157* CIUDAD: *Boyacá*  
 TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:  CÉDULA DE CIUDADANÍA 
  CÉDULA DE EXTRANJERÍA 
  TARJETA DE IDENTIDAD 
 No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *17106672*

FIRMA: *Uscorrea*

Nota: Bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Daviviendas y Daviucate, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSIGNACIONES

# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

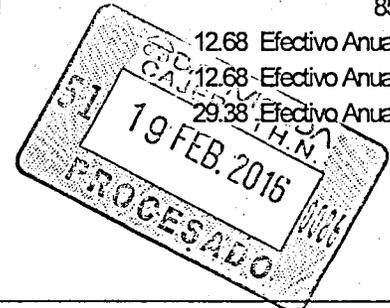
Extracto Crédito  
590034800092545-6

A 1.010.000

Apreciado Cliente  
**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**  
PARRITAJUAN@HOTMAIL.COM  
BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del	INMEDIATO
Valor a Pagar	\$1,618,000.00
Valor en Mora	\$1,060,000.00

Periodo Liquidado	Feb. 05/2016 - Mar. 07/2016	No. Cuotas que se cancela	59
No. Días Liquidados	31	No. Cuotas Ptes. Pago Total	85
No. Días en Mora	34	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 - Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	29.38 Efectivo Anual



~~\$ 900.000 =~~

## SEGURIDAD Y FACILIDAD

*Un compromiso de Davivienda con sus clientes.*

Conozca más acerca de canales transaccionales y de consulta, así como el sistema de claves para que realice todas sus transacciones de forma fácil, cómoda y segura a través de [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) o [www.normasdavivienda.com](http://www.normasdavivienda.com)





# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRITAJUAN@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

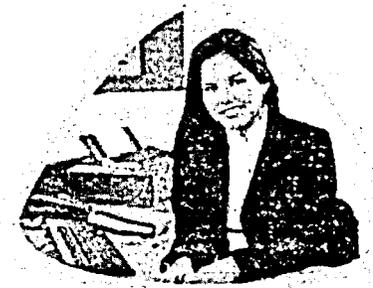
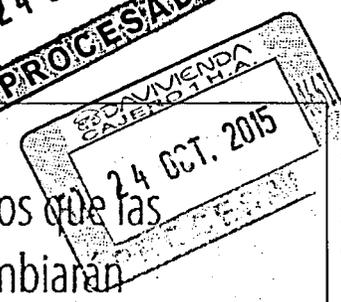
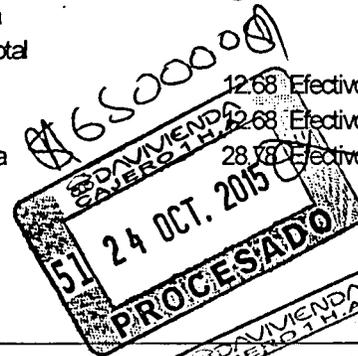
Valor a Pagar

Valor en Mora



Periodo Liquidado	Sep. 05/2015 - Oct. 05/2015	No. Cuotas que se cancela	56
No. Días Liquidados	30	No. Cuotas Pdtes. Pago Total	88
No. Días en Mora	3	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.78 Efectivo Anual

*\$ 650.000,-*



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2015.**

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas



# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01



Extracto Crédito  
590034800092545-6

\$1.165.000

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRITAJUAN@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

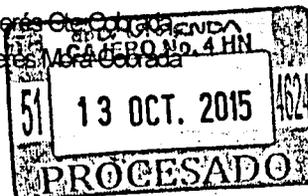
INMEDIATO

\$1,088,000.00

\$539,000.00

S13

Periodo Liquidado	Sep. 05/2015 - Oct. 05/2015	Nb. Cuotas que se cancela	56
No. Días Liquidados	30	Nb. Cuotas Pdtes. Pago Total	88
No. Días en Mora	3	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.78 Efectivo Anual



\$585.000 =

585.000



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2015**.

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas



# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7.



# DAVIVIENDA

H.01

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRITAJUAN@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

**INMEDIATO**

**\$1,093,000.00**

**\$544,000.00**

Periodo Liquidado	Ago. 05/2015 - Sep. 07/2015	No. Cuotas que se cancela	55
Nb. Días Liquidados	33	No. Cuotas Pótes. Pago Total	89
Nb. Días en Mora	1	Tasa Interés Cte.Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte.Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.78 Efectivo Anual

*\$ 550.000*

**SEGURIDAD Y FACILIDAD**  
**Un compromiso de Davivienda con sus clientes.**

Conoce más acerca de canales transaccionales y de consulta, así como el sistema de claves para que realice todas sus transacciones de forma fácil, cómoda y segura a través de [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) o [www.1000davivienda.com](http://www.1000davivienda.com)

DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.

Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

H.01  
45

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRIFA11@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Jul. 06/2015

Valor a Pagar

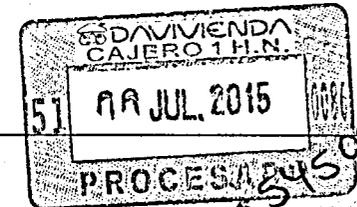
\$544,000.00

Valor en Mora

\$0.00

Periodo Liquidado	Jun. 05/2015 - Jul. 06/2015	No. Cuotas que se cancela	53
No. Días Liquidados	31	No. Cuotas Pótes. Pago Total	91
No. Días en Mora	0	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	

*575.000*



VIGILADO por SUPERINTENDENCIA FINANCIERA de COLOMBIA



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014.**

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas

Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01

40

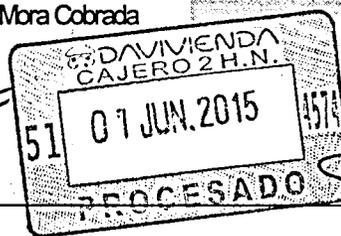
## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente  
**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**  
PARRIFA11@HOTMAIL.COM  
BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del	INMEDIATO
Valor a Pagar	\$1,018,000.00
Valor en Mora	\$470,000.00

Periodo Liquidado	Abr. 05/2015 - May. 05/2015	Nb. Cuotas que se cancela	51
No. Días Liquidados	30	Nb. Cuotas Ptes. Pago Total	93
No. Días en Mora	2	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.93 Efectivo Anual

\$ 1,100.000 =



Davivienda le informa, que **la prima del Seguro de Vida Deudores será incrementada en \$19 por cada millón de saldo pendiente por pagar, a partir de la facturación del mes de abril del presente año.**

Los términos, condiciones particulares y generales, los podrá consultar ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de Productos y Servicios / Seguro / Vida Deudores.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE LAS Cajas

Banco Davivienda S.A.  
Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

H.01

NIT. 860.034.313-7

Extracto Crédito  
590034800092545-6

6 Anos.  
470.000

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRIFA11@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

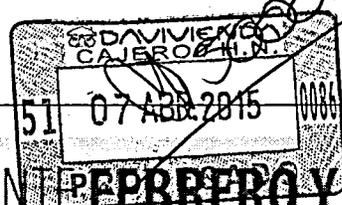
INMEDIATO

\$1,074,000.00

\$526,000.00

Periodo Liquidado	Mar. 05/2015 - Abr. 06/2015	No. Cuotas que se cancela	50
No. Días Liquidados	32	No. Cuotas Ptes. Pago Total	94
No. Días en Mora	1	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.78 Efectivo Anual

500.000



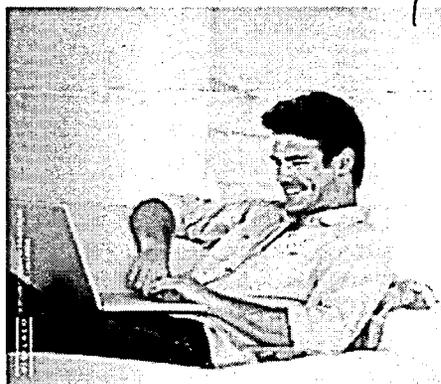
## SOLO DURANTE FEBRERO Y MARZO

(Del 17 de febrero al 31 de marzo)

Aproveche la promoción de tasas de interés y comience el año con un mejor flujo de caja, solicitando el **Crediexpress Fijo** para compra de cartera.

Para mayor información acérquese a nuestras oficinas.

Sujeto a políticas y condiciones de evaluación, aprobación y desembolso de crédito para compra de cartera establecidas por Davivienda.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Banco Davivienda S.A.

Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

H.01

40

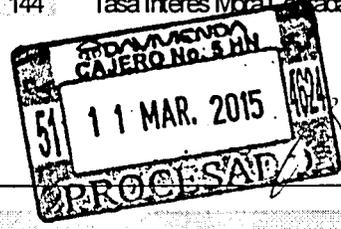
NT. 860.034.313-7

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente  
**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**  
PARRIFA11@HOTMAIL.COM  
BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del	INMEDIATO
Valor a Pagar	\$879,000.00
Valor en Mora	\$331,000.00

Periodo Liquidado	Feb. 05/2015 - Mar. 05/2015	Nb. Cuotas que se cancela	49
No. Días Liquidados	28	Nb. Cuotas Ptes. Pago Total	95
No. Días en Mora	1	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.78 Efectivo Anual



*f. 600.000*



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014.**

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Banco Davivienda S.A.

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior  
de Feb. 05/2015 a Mar. 05/2015

**DAVIVIENDA** 49

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo

Valores Aplicados en el Periodo

Fecha Dia Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
11Feb2015	\$350,000.00	00002545	PAGOS

	Valores en Pesos
Seguro de Vida e ITP	\$13,712.07
Seguro de Incendio y Anexos	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Intereses de Mora	\$832.86
Intereses Corrientes	\$135,212.59
Abonos a Capital	\$200,242.48
<b>Total Aplicado</b>	<b>\$350,000.00</b>
Valor Pagado Por Anticipado	\$0.00

Total Abonado: \$350,000.00

**Nuevo Saldo de su crédito**

	Fecha	Valor en Pesos
Saldo Anterior:	Feb. 05/2015	\$ 33,112,443.94
- Total Aplicado en el Periodo		\$ 350,000.00
+ Intereses Corrientes		\$ 327,717.86
+ Intereses de Mora		\$ 832.86
+ Seguros		\$ 13,709.00
+ Otros Cargos		\$ 0.00
Saldo a:	Mar. 05/2015	\$ 33,104,706.73

**Notas:**  
 -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) o Teléfono rojo.  
 -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarlo informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) o Teléfono rojo

VISUALIZADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia



# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01



Extracto Crédito  
590034800092545-6

\$332.000

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRIFA11@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

INMEDIATO

\$1,087,000.00

\$539,000.00

Periodo Liquidado	Ene. 05/2015 - Feb. 05/2015
No. Días Liquidados	31
No. Días en Mora	1
Sistema de Amortización	BAJA 0%
Plazo	144

No. Cuotas que se cancela	48
No. Cuotas Pktes. Pago Total	96
Tasa Interés Cte. Pactada	12.68% Efectivo Anual
Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68% Efectivo Anual
Tasa Interés Mora Cobrada	28.78% Efectivo Anual



VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COSEVIA



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014.**

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas

Banco Davivienda S.A.

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior  
de Dic. 05/2014 a Ene. 05/2015

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo	Valores Aplicados en el Periodo
--	---------------------------------

Fecha Dia Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
09 Dic 2014	\$550,000.00	00025456	PAGOS

	Valores en Pesos
Seguro de Vida e ITP	\$19,458.53
Seguro de Incendio y Anexos	\$0.00
Otros Cargos	\$0.00
Intereses de Mora	\$541.80
Intereses Corrientes	\$333,702.02
Abonos a Capital	\$196,297.65
<b>Total Aplicado</b>	<b>\$550,000.00</b>
Valor Pagado Por Anticipado	\$0.00

Total Abonado: \$550,000.00

Nuevo Saldo de su crédito

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a:

Dic. 05/2014

Ene. 05/2015

Valor en Pesos

\$ 33,723,854.14  
\$ 550,000.00  
\$ 331,739.32  
\$ 541.80  
\$ 13,877.00  
\$ 0.00  
\$ 33,520,094.19

Notas:

-Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, [www.davienda.com](http://www.davienda.com) o Teléfono rojo.  
-Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, [www.davienda.com](http://www.davienda.com) o Teléfono rojo

61



# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRIFA11@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

**INMEDIATO**

**\$1,092,000.00**

**\$544,000.00**

Periodo Liquidado	Dic. 05/2014 - Ene. 05/2015	No. Cuotas que se cancela	47
No. Días Liquidados	31	No. Cuotas Ptes. Pago Total	97
No. Días en Mora	4	Tasa Interés Cte.Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte.Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.63 Efectivo Anual

*\$ 600.000 =*



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos a partir del **1 de noviembre de 2014**.

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas





# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

PARRIFA11@HOTMAIL.COM

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

*50 Jugo Seguridad*

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

INMEDIATO

\$1,033,000.00

\$484,000.00

Periodo Liquidado	Nov. 05/2014 - Dic. 05/2014	No. Cuotas que se cancela	46
No. Días Liquidados	30	No. Cuotas Pdtes. Pago Total	98
No. Días en Mora	1	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.63 Efectivo Anual

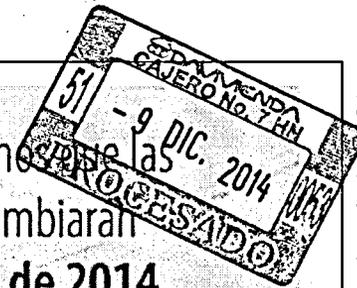
*350.000*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014**.

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas



Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

H.01

NIT. 860.034.313-7

Extracto Crédito  
590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

KR 72 C 10 A 30

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

**INMEDIATO**

Valor a Pagar

**\$1,029,000.00**

Valor en Mora

**\$480,000.00**

Periodo Liquidado	Oct. 05/2014 - Nov. 05/2014	No. Cuotas que se cancela	45
Nb. Días Liquidados	31	No. Cuotas Pdtes. Pago Total	99
Nb. Días en Mora	2	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.63 Efectivo Anual



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014**.

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas



(415)7707197266075(8020)5900348000925456(3900)010290000(06)20141105

No del Crédito: 590034800092545-6

Nuestro cliente: JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ

Documento No: 0000000000

Fecha de Pago: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

- CUOTAS EXTRAORDINARIAS**
- Abono a Capital
- Disminuir su Cuota Mensual
- Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoria fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 64 No 3 B - 90 Oficina 202 PBX: 4673768 o 4673769 Fax: 4829715 Correo Electrónico: [defensordelcliente@davivienda.com](mailto:defensordelcliente@davivienda.com) Para mayor información en [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com)

Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información. Ley 1268 de 2008"



# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01

54

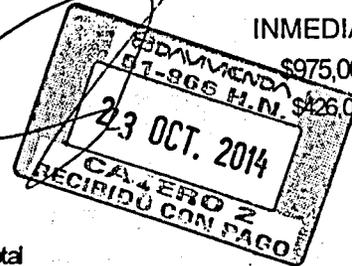
Extracto Crédito  
590034800092545-6

~~\$550.000~~

Apreciado Cliente  
**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del  
Valor a Pagar  
Valor en Mora

INMEDIATO  
\$975.000.00  
\$26.000.00



Periodo Liquidado	Sep. 05/2014 - Oct. 06/2014	No. Cuotas que se cancela	44
No. Días Liquidados	31	No. Cuotas Ptes. Pago Total	100
No. Días en Mora	3	Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Plazo	144	Tasa Interés Mora Cobrada	28.93 Efectivo Anual

~~\$550.000~~

VIGILADO



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014**.

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas

Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

H.01

65

## Extracto Crédito 590034800092545-6

Apreciado Cliente

**JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ**

KR 72 C 10 A 30

BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL

Páguese antes del

Valor a Pagar

Valor en Mora

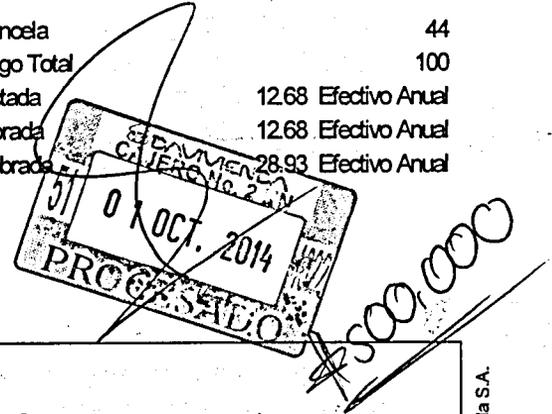
**INMEDIATO**

**\$975,000.00**

**\$426,000.00**

Periodo Liquidado	Sep. 05/2014 - Oct. 06/2014
No. Días Liquidados	31
No. Días en Mora	3
Sistema de Amortización	BAJA 0%
Plazo	144

No. Cuotas que se cancela	44
No. Cuotas Pktes. Pago Total	100
Tasa Interés Cte. Pactada	12.68 Efectivo Anual
Tasa Interés Cte. Cobrada	12.68 Efectivo Anual
Tasa Interés Mora Cobrada	28.93 Efectivo Anual



VIGILADO



Apreciado cliente, le informamos que las **tarifas** de sus productos cambiarán a partir del **1 de noviembre de 2014**.

Usted podrá consultarlas a partir del **17 de septiembre** ingresando a [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) en el enlace de tasas y tarifas

Banco Davivienda S.A.



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

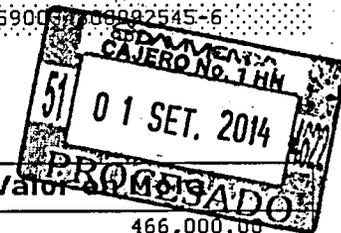


## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C.

No. del Crédito: 5900000002545-6

Documento No.:0004410



Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor a Pagar
05/09/2014	1,015,000:00	466,000.00

Mora \$ 476,00.00

Periodo Liquidado:	05/08/2014 - 05/09/2014	No. de Cuota que se Cancela:	43
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	101
No. Días en Mora:	1	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	28.93 EFECTIVO ANUAL

~~\$ 595.000~~

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"



\$ 895.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

SA

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0005340

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
07/07/2014	1,074,000.00	525,000.00

S/08.

1,016,400

↓  
470.800.

Periodo Liquidado:	05/06/2014 - 07/07/2014	No. de Cuota que se Cancela:	41
No. Días Liquidados:	032	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	103
No. Días en Mora:	1	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	29.38 EFECTIVO ANUAL

~~550.000~~

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

DAVIVIENDA  
CAJERO No. 3111  
01 AGO. 2014  
PROCESADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

60

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0003831

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/06/2014	1,088,000.00	538,000.00

Periodo Liquidado:	05/05/2014 - 05/06/2014	No. de Cuota que se Cancela:	40
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	104
No. Días en Mora:	1	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.58 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	Baja 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.58 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	29.38 EFECTIVO ANUAL

~~\$ 600.000~~

~~\$ 600.000~~

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

07 JUL. 2014  
PROCESADO



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

## Extracto De su Crédito



### Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0005340

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
07/07/2014	1,074,000.00	525,000.00

\$ 481.400.

Periodo Liquidado:	05/05/2014 - 07/07/2014	No. de Cuota que se Cancela:	41
No. Días Liquidados:	032	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	103
No. Días en Mora:	1	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	29.38 EFECTIVO ANUAL

Mora \$ 535.700.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

No. del Crédito: 590034800092545-6

NIT. 860.034.313-7

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0005340

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Disminuir su Plazo

Disminuir su Cuota Mensual

Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY.05/2014-JUN.05/2014

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
12MAY 2014	559,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		<b>559,000</b>	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	14,514.62
Otros Cargos	
Intereses de Mora	971.53
Intereses Corrientes	346,918.53
Abonos a Capital	196,595.32
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>559,000.00</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

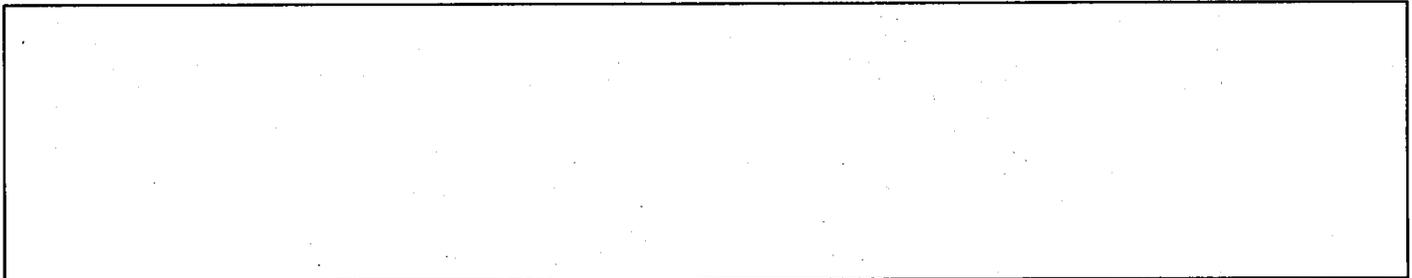
Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

MAY. 5/2014

JUN. 5/2014

Valores en Pesos

35,052,157.76  
559,000.00  
345,033.21  
971.53  
14,433.00  
0.00  
34,853,677.12

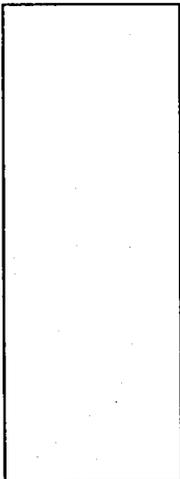


El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008).\*

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia





# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.: 0005992

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/05/2014	559.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/04/2014 - 05/05/2014	No. de Cuota que se Cancela:	39
No. Días Liquidados:	030	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	105
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

62

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006634

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
07/04/2014	545.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/03/2014 - 07/04/2014	No. de Cuota que se Cancela:	38
No. Días Liquidados:	033	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	106
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA DZ	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

De \$50 528      AS \$17  
 20      Abril 9  
 -----  
 548

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



TRACOR



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito



## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006725

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/03/2014	545.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/02/2014 - 05/03/2014	No. de Cuota que se Cancela:	37
No. Días Liquidados:	028	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	107
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

545000 =

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"





# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

64

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR. 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

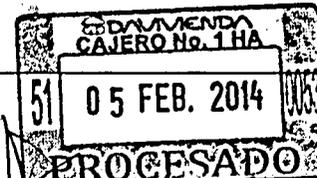
No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006544

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/02/2014	1,089,000.00	540,000.00

Periodo Liquidado:	05/01/2014 - 05/02/2014	No. de Cuota que se Cancela:	36
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	108
No. Días en Mora:	3	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	29.38 EFECTIVO ANUAL

540,000.00



540,000.00

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

64

55 1089 590

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR. 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

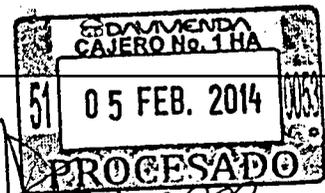
No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006544

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/02/2014	1,089,000.00	540,000.00

Periodo Liquidado:	05/01/2014 - 05/02/2014	No. de Cuota que se Cancela:	36
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	108
No. Días en Mora:	3	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	29.38 EFECTIVO ANUAL

540,000



540,000

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A CONTINUACION DETALLAMOS COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

DIC.05/2013-ENE.05/2014

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
<b>TOTAL ABONADO:</b>			

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	5,092.51
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	
Abonos a Capital	
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>5,092.51</b>
Valor pagado por Anticipado	

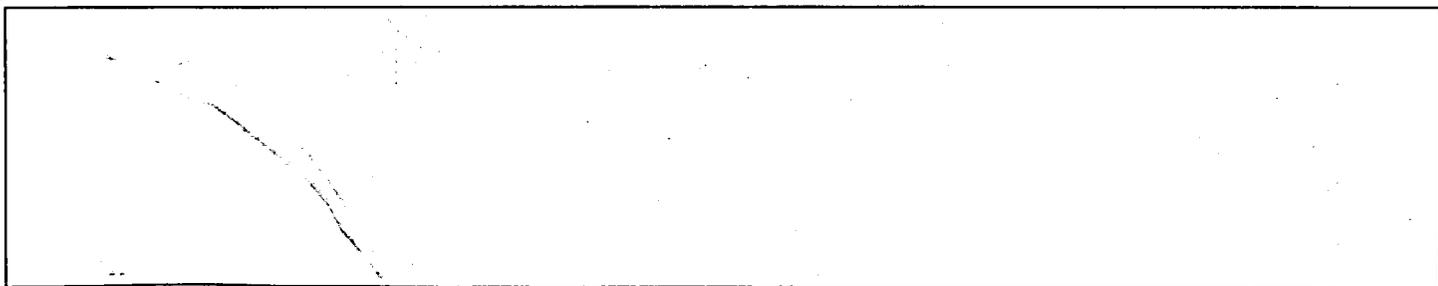
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

DIC. 5/2013

ENE. 5/2014

Valores en Pesos	
35,418,105.56	
5,092.51	
354,113.00	
0.00	
14,813.00	
0.00	
<b>35,781,793.18</b>	





# DA VIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

6

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006544

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/02/2014	1,089,000.00	540,000.00

Periodo Liquidado:	05/01/2014 - 05/02/2014	No. de Cuota que se Cancela:	36
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	108
No. Días en Mora:	3	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA DZ	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	29.38 EFFECTIVO ANUAL

1,089,000.00

590000

DA VIVIENDA  
CAJERO No. 4111

05 FEB. 2014

PROCESADO

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

DIC.05/2013-ENE.05/2014

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE**

**VALORES APLICADOS EN EL PERIODO**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
<b>TOTAL ABONADO:</b>			

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	5,092.51
Otros Cargos Intereses de Mora Intereses Corrientes Abonos a Capital	
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>5,092.51</b>
Valor pagado por Anticipado	

**NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO**

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

DIC. 5/2013

ENE. 5/2014

Valores en Pesos	
35,418,105.56	
5,092.51	
354,113.53	
0.00	
14,813.00	
0.00	
<b>35,781,793.18</b>	

El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008).\*

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

66

### Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006882

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
07/01/2014	540,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/12/2013 - 07/01/2014	No. de Cuota que se Cancela:	35
No. Días Liquidados:	033	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	109
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

No. del Crédito: 590034800092545-6

DAVIVIENDA  
NIT. 860.034.313-7

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0006882

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Disminuir su Plazo

Disminuir su Cuota Mensual

Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

NOV.05/2013-DIC.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
12NOV 2013	550,000	8946	PAGOS
12NOV 2013	547	8946	REINTEGRO INTR
4DIC 2013	545,000	9627	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		<b>1,095,547</b>	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	29,767.63
Otros Cargos	
Intereses de Mora	859.95
Intereses Corrientes	713,261.55
Abonos a Capital	346,565.79
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>1,090,454.92</b>
Valor pagado por Anticipado	5,092.51

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

NOV. 5/2013

DIC. 5/2013

Valores en Pesos

36,137,060.03  
1,090,454.92  
355,682.00  
859.95  
14,667.00  
0.00  
35,418,105.56

El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1286 de 2008).

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO

CUENTA AHORRO  CUENTA CORRIENTE  FONDOS  TARJETA DE CRÉDITO  CDT  CRÉDITOS  TRANSF. INTERNACIONAL



(92) 00100899399627

*Handwritten mark*

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**  CUOTA NORMAL  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)  DISMINUCIÓN PLAZO  DISMINUCIÓN CUOTA  CANCELACIÓN CRÉDITO

**CHEQUES LOCALES**

CÓD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

**Nº PRODUCTO / REFERENCIA**

59 00348000925456

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES  TOTAL \$ *545.000*

EFFECTIVO

\$ 545.000 =

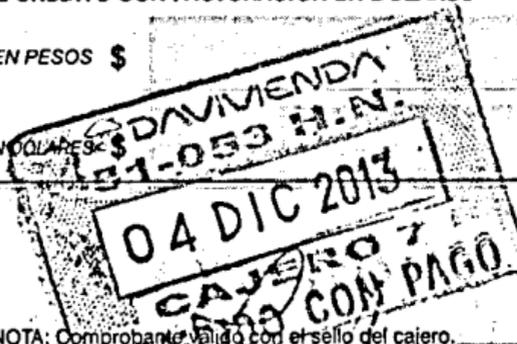
**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

**TRANSFERENCIA A**

CUENTA AHORRO  FONDOS  CRÉDITOS  
 CUENTA CORRIENTE  TARJETAS DE CRÉDITO  SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO

\$

**RETIROS / TRANS. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA**

\$

Para retirar en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS *Wiley A. Torres Perea*

TÉLEFONO *4113157*

CIUDAD *Bogotá*

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

*Handwritten signature*

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD  CÉDULA DE CIUDADANÍA  CÉDULA DE EXTRANJERÍA  TARJETA DE IDENTIDAD No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD *17106672*

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducará, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.



# DA VIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito



## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006491

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/11/2013	545,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/10/2013 - 05/11/2013	No. de Cuota que se Cancela:	33
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	111
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

*\$ 550 000*

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"



A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

SEP.05/2013-OCT.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
5OCT 2013	545,000	568	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		545,000	

	Valores en Pesos
Seguro de Vida e ITP	14,881.19
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	359,294.84
Abonos a Capital	171,651.28
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,827.31</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Carqos  
Saldo a la fecha de corte

SEP. 5/2013

OCT. 5/2013

Valores en Pesos

35,936.32  
545,827.11  
359,294.84  
0.00  
14,811.00  
0.00  
35,764,671.35



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

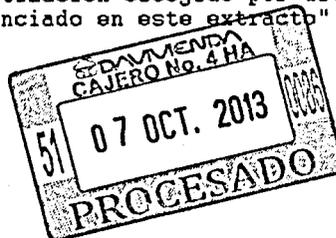
Documento No.:0006828

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
07/10/2013	545.000.00	0.00

Periodo Liquidado: 05/09/2013 - 07/10/2013  
 No. Días Liquidados: 032  
 No. Días en Mora:  
 Sistema de Amortización: BAJA 0%  
 Plazo: 144

No. de Cuota que se Cancela: 32  
 No. Cuotas Pdtes. Pago Total: 112  
 Tasa Interés Cte. Pactada: 12.68 EFFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Cte. Cobrada: 12.68 EFFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Mora Cobrada:

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"



\$545000

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

AGO.05/2013-SEP.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
4SEP.2013	540,000	5347	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		540,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	14,951.18
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	360,818.17
Abonos a Capital	169,014.94
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>544,784.29</b>
Valor pagado por Anticipado	827.31

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

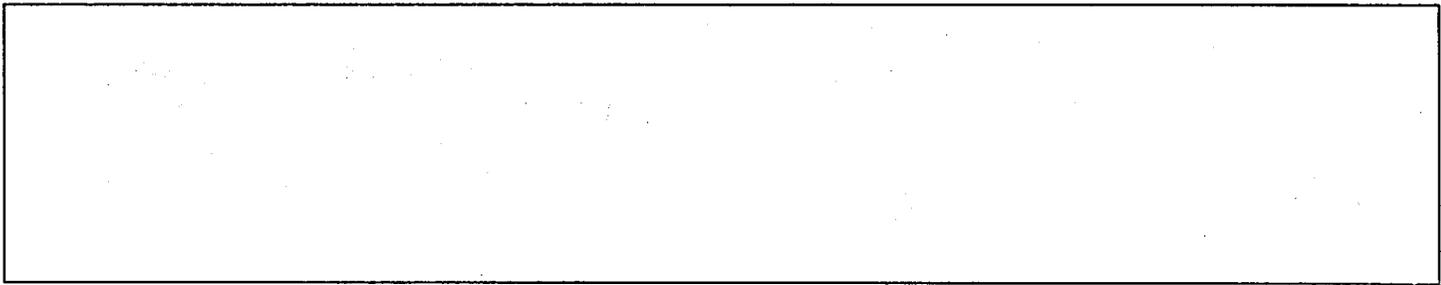
Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

AGO. 5/2013

SEP. 5/2013

Valores en Pesos

36,105,337.  
544,784.  
360,818.17  
0.00  
14,882.00  
0.00  
35,936,322.63





# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

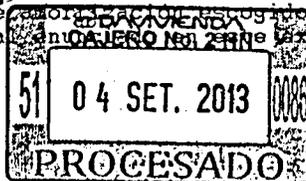
Documento No.:0005347

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/09/2013	540,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/08/2013 - 05/09/2013	No. de Cuota que se Cancela:	31
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	113
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA O%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

\$540.000

"Le ratificamos que el sistema de amortización que se usó por usted para su crédito corresponde al que aparece en este extracto"



\$540000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUL.05/2013-AGO.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
1AGO 2013	550,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		<b>550,000</b>	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	15,020.47
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	362,026.10
Abonos a Capital	167,341.83
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>544,388.40</b>
Valor pagado por Anticipado	5,611.60

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

JUL. 5/2013

AGO. 5/2013

Valores en Pesos

36,272,679  
544,388   
362,026.10  
0.00  
14,952.00  
0.00  
36,105,337.57

El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008)."

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo fuese por unipagos de la Davivienda Financiera S.A. \*\*\*



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

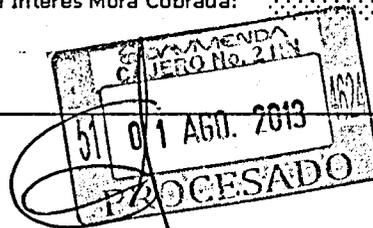
No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006898

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/08/2013	546,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/07/2013 - 05/08/2013	No. de Cuota que se Cancela:	30
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	114
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA DZ	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

*\$550,000*



"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUN.05/2013-JUL.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
14 JUN 2013	550,000	7010	PAGOS
5 JUL 2013	555,000	549	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		<b>1,105,000</b>	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	30,475.86
Otros Cargos	
Intereses de Mora	1,098.54
Intereses Corrientes	730,533.25
Abonos a Capital	342,892.35
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>1,105,000.00</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
 - Total Aplicado en el Periodo  
 + Intereses Corrientes  
 + Intereses de Mora  
 + Seguros  
 + Otros Cargos  
 Saldo a la fecha de corte

JUN. 5/2013

JUL. 5/2013

Valores en Pesos

36,996,820.20  
 1,105,000.00  
 364,447.27  
 1,098.54  
 15,021.00  
 0.00  
 36,272,679.40



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C



No del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0007099

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/07/2013	1.095.000.00	546.000.00

Periodo Liquidado:	05/06/2013 - 05/07/2013	No. de Cuota que se Cancela:	29
No. Días Liquidados:	030	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	115
No. Días en Mora:	1	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	31.22 EFECTIVO ANUAL

~~\$555.000~~

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY.05/2013-JUN.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
<b>TOTAL ABONADO :</b>			

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	
Abonos a Capital	
<b>TOTAL APLICADO</b>	
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

MAY. 5/2013

JUN. 5/2013

Valores en Pesos

36,615,571.76  
0.00  
366,085.00  
15,314.00  
0.00  
36,996,820.20

*[Handwritten Signature]*

El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008). \*

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá. \*\*\*



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

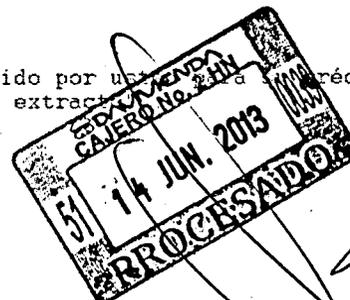
Documento No.:0007010

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/06/2013	546.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/05/2013 - 05/06/2013	No. de Cuota que se Cancela:	28
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	116
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

*\$ 550.000*

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

ABR.05/2013-MAY.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
5MAY 2013	550,000	550	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO :</b>		550,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	15,231.63
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	367,755.88
Abonos a Capital	167,012.49
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>550,000.00</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
 - Total Aplicado en el Periodo  
 + Intereses Corrientes  
 + Intereses de Mora  
 + Seguros  
 + Otros Cargos  
 Saldo a la fecha de corte

ABR. 5/2013

MAY. 5/2013

Valores en Pesos

36,782,584  
 550,000  
 367,755  
 0.00  
 15,163.00  
 0.00  
 36,615,571.75



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

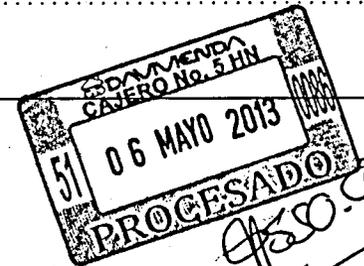
No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0007162

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
06/05/2013	546.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/04/2013 - 06/05/2013	No. de Cuota que se Cancela:	27
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	117
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.58 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.58 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

~~550.000~~



"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAR.05/2013-ABR.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
5ABR 2013	510,000	2654	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO :</b>		510,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	15,298.90
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	369,173.97
Abonos a Capital	162,448.97
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>546,921.84</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

MAR. 5/2013

ABR. 5/2013

Valores en Pesos

36,945,033.21  
546,921.84  
369,173.97  
0.00  
15,232.00  
0.00  
36,782,584.24



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

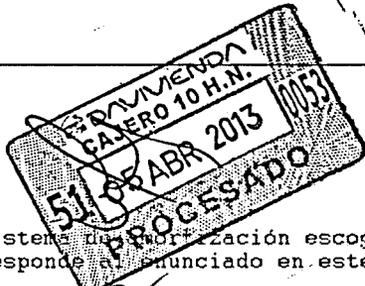
PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006033

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/04/2013	510.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/03/2013 - 05/04/2013	No. de Cuota que se Cancela:	26
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdes. Pago Total:	118
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	



"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al anunciado en este extracto"

510.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

FEB.05/2013-MAR.05/2013

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
11FEB 2013	1,100,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		1,100,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	15,579.17
Otros Cargos	
Intereses de Mora	700.56
Intereses Corrientes	730,313.54
Abonos a Capital	316,484.89
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>1,063,078.16</b>
Valor pagado por Anticipado	36,921.84

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

FEB. 5/2013

MAR. 5/2013

Valores en Pesos

37,623,769.  
1,063,078.16  
368,062.55  
700.56  
15,299.00  
0.00  
36,945,033.21



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0008283

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
06/08/2012	546,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/07/2012 - 06/08/2012	No. de Cuota que se Cancela:	18
No. Días Liquidados:	032	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	126
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.58 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.58 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR :

JUN.05/2012-JUL.05/2012

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
5 JUL 2012	550,000	7120	PAGOS

TOTAL ABONADO : 550,000

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	15,871.49
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	383,205.01
Abonos a Capital	151,339.05
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>550,415.55</b>
Valor pagado por Anticipado	

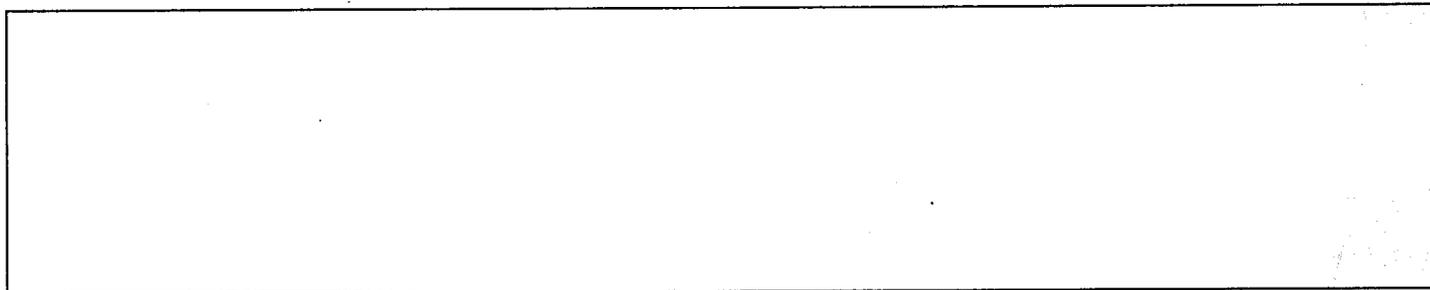
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

JUN. 5/2012

Valores en Pesos	
	38,327,784.21
	550,415.55
	383,205.01
	0.00
	15,809.00
	0.00
	38,176,445.16

JUL. 5/2012



El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008). "

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia



# DAVIVIENDA

# DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0007000

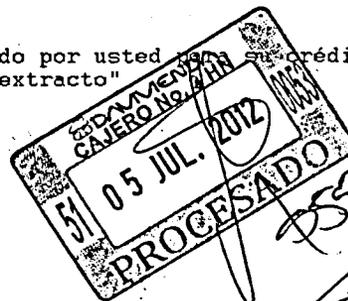
Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/07/2012	546,000.00	0.00

Periodo Liquidado: 05/06/2012 - 05/07/2012  
 No. Días Liquidados: 030  
 No. Días en Mora:  
 Sistema de Amortización: BAJA 0%  
 Plazo: 144

No. de Cuota que se Cancela: 17  
 No. Cuotas Pdtes. Pago Total: 127  
 Tasa Interés Cte. Pactada: 12.68 EFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Cte. Cobrada: 12.68 EFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Mora Cobrada:

*546.000*

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"



*546.000*



# DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0009105

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
07/05/2012	546,000.00	0.00

Periodo Liquidado:  
No. Dias Liquidados:  
No. Dias en Mora:  
Sistema de Amortización:  
Plazo:

05/04/2012 - 07/05/2012  
032  
BAJA 0%  
144

No. de Cuota que se Cancela:  
No. Cuotas Ptes. Pago Total:  
Tasa Interés Cte. Pactada:  
Tasa Interés Cte. Cobrada:  
Tasa Interés Mora Cobrada:

15  
129  
12.58 EFECTIVO ANUAL  
12.58 EFECTIVO ANUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido para su crédito corresponde al enunciado en el contrato"

*S. PARRA*  
51 04 MAYO 2012  
DAVIVIENDA  
CAJERO NO. 44HN

CONTINUACIÓN DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAR.05/2012-ABR.05/2012

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
5ABR 2012	545,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		545,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,052.34
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	387,571.13
Abonos a Capital	147,476.67
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>551,100.14</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Carqos  
Saldo a la fecha de corte

MAR. 5/2012

ABR. 5/2012

Valores en Pesos

38,764,505.19  
551,100.14  
387,571.13  
0.00  
16,053.00  
0.00  
38,617,028.52

El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008). "

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia



# DAVIVIENDA DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0006883

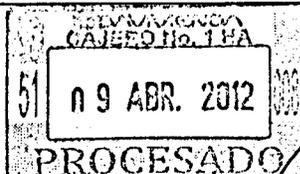
Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
09/04/2012	541.000.00	0.00

Periodo Liquidado: 05/03/2012 - 09/04/2012  
 No. Días Liquidados: 035  
 No. Días en Mora:  
 Sistema de Amortización: BAJA 0%  
 Plazo: 144

No. de Cuota que se Cancela: 14  
 No. Cuotas Pdtes. Pago Total: 130  
 Tasa Interés Cte. Pactada: 12.58 EFFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Cte. Cobrada: 12.58 EFFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Mora Cobrada:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



*Handwritten:* \$ 545.000

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

Banco Davivienda S.A.

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

FEB.05/2012-MAR.05/2012

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
2MAR 2012	550,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		550,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,110.74
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	388,477.28
Abonos a Capital	141,018.37
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,606.39</b>
Valor pagado por Anticipado	6,100.14

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

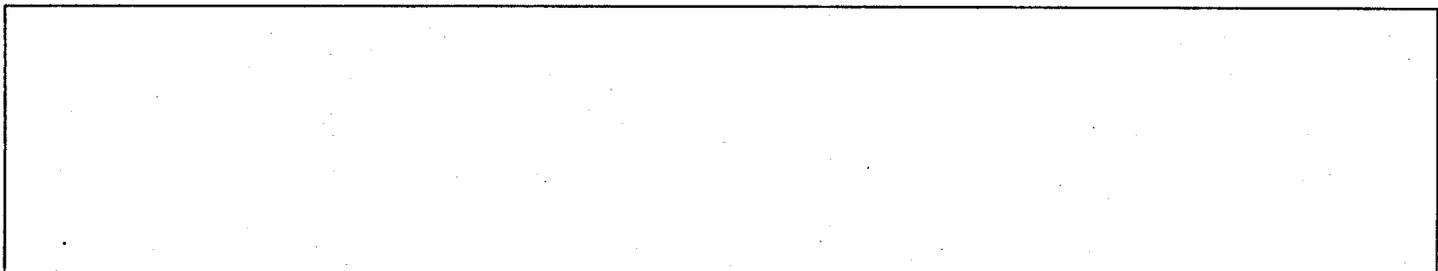
Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

FEB. 5/2012

MAR. 5/2012

Valores en Pesos

38,905,523
545,606
388,477.28
0.00
16,111.00
0.00
<b>38,764,505.19</b>





# DAVIVIENDA Extracto De Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

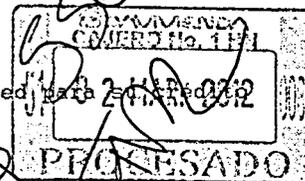
Documento No.:0009565

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/03/2012	546,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/02/2012 - 05/03/2012	No. de Cuota que se Cancela:	13
No. Días Liquidados:	029	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	131
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA D%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

550.000

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para el periodo correspondiente al enunciado en este extracto"



A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

ENE.05/2012-FEB.05/2012

**MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE**

**VALORES APLICADOS EN EL PERIODO**

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
2FEB 2012	542,000	2545	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		542,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,168.56
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	389,895.09
Abonos a Capital	139,622.41
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,686.06</b>
Valor pagado por Anticipado	1,706.53

**NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO**

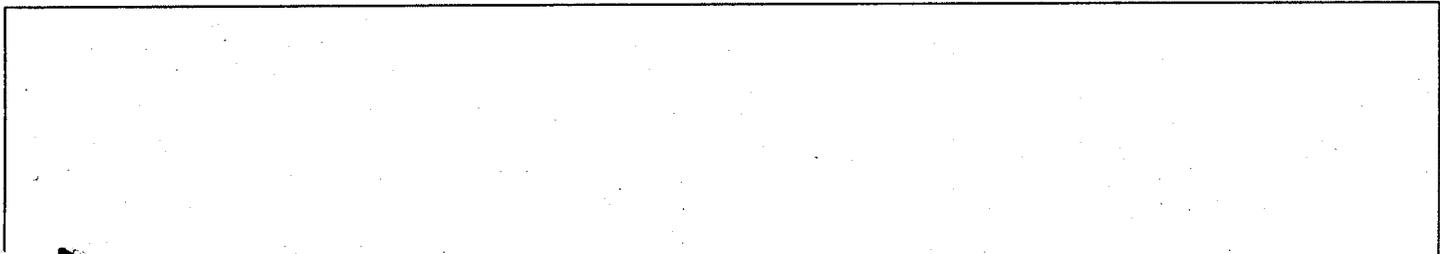
Saldo Anterior:  
 - Total Aplicado en el Periodo  
 + Intereses Corrientes  
 + Intereses de Mora  
 + Seguros  
 + Otros Cargos  
 Saldo a la fecha de corte

ENE. 5/2012

FEB. 5/2012

Valores en Pesos

39,045,145.87
545,686.06
389,895.09
0.00
16,169.00
0.00
<b>38,905,523.56</b>





# DAVIVIENDA DAVIVIENDA DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

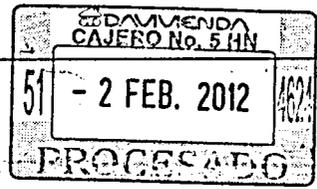
PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0009669

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
06/02/2012	542,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/01/2012 - 06/02/2012	No. de Cuota que se Cancela:	12
No. Días Liquidados:	032	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	132
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	



542,000 =

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

542,000 =

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

DIC.05/2011-ENE.05/2012

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
3ENE 2012	545,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		545,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,225.60
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	391,431.13
Abonos a Capital	138,240.27
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,897.20</b>
Valor pagado por Anticipado	5,392.59

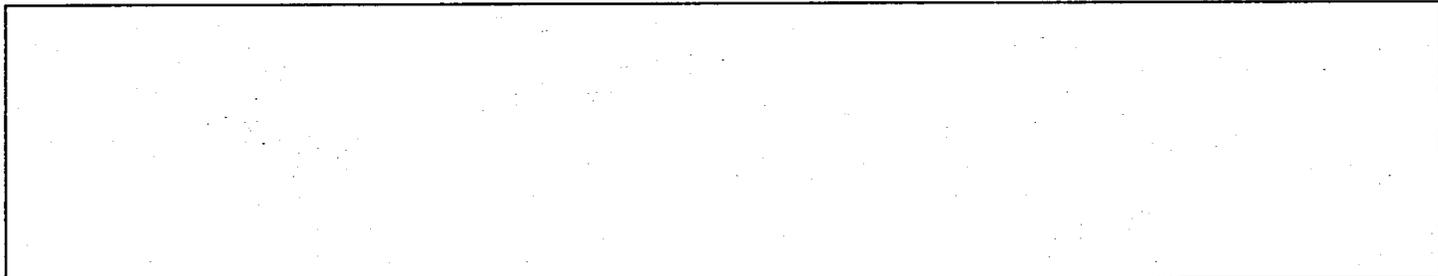
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte.

DIC. 5/2011

Valores en Pesos
39,183,386.24
545,897.20
391,431.13
0.00
16,226.00
0.00
<b>39,045,145.97</b>

ENE. 5/2012





# DAVIVIENDA

# DAVIVIENDA

Extracto  
De su Crédito

NIT. 860.034.313-7

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A-30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0007400

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/01/2012	541.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/12/2011 - 05/01/2012	No. de Cuota que se Cancela:	11
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	133
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

*\$ 545.000*

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para este crédito corresponde al enunciado en este extracto"

571  
03 ENF 2012  
PROCESADO  
75215000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

NOV.05/2011-DIC.05/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
1 DIC 2011	550,000	5456	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO :</b>		550,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,282.48
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	392,481.25
Abonos a Capital	136,871.81
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,635.54</b>
Valor pagado por Anticipado	6,289.79

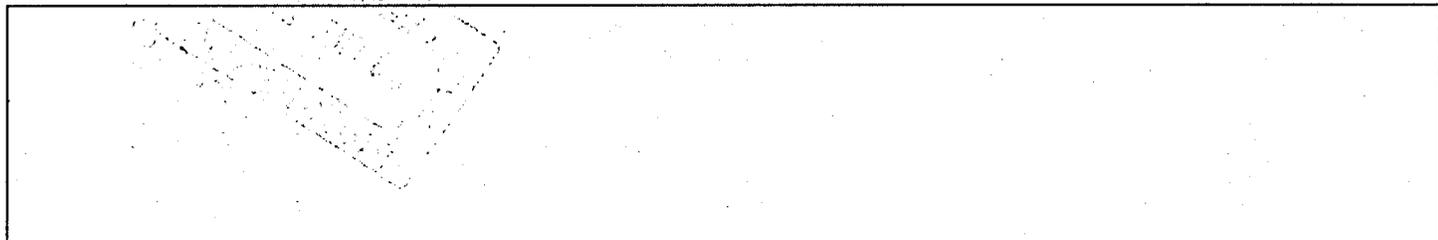
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
 - Total Aplicado en el Periodo  
 + Intereses Corrientes  
 + Intereses de Mora  
 + Seguros  
 + Otros Carqos  
 Saldo a la fecha de corte

NOV. 5/2011

DIC. 5/2011

Valores en Pesos
39,320,258.05
545,635.54
392,481.25
0.00
16,283.00
0.00
<b>39,183,386.24</b>





# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito



## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

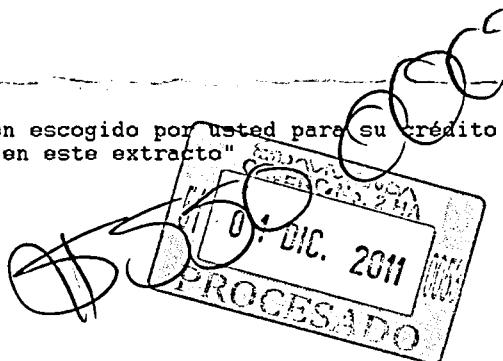
Documento No.:0009391

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/12/2011	546.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/11/2011 - 05/12/2011	No. de Cuota que se Cancela:	10
No. Días Liquidados:	030	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	134
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

OCT.05/2011-NOV.05/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
2NOV 2011	544,000	502	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		544,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,338.59
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	393,996.83
Abonos a Capital	135,516.90
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,852.32</b>
Valor pagado por Anticipado	1,925.33

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

OCT. 5/2011

NOV. 5/2011

Valores en Pesos

39,455,774.95  
545,852.32  
393,996.83  
0.00  
16,339.00  
0.00  
39,320,258.05

El adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia. Si su obligación se encuentra en mora, Davivienda realizará el respectivo reporte pasados veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art. 12, Ley 1266 de 2008). "

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito



## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

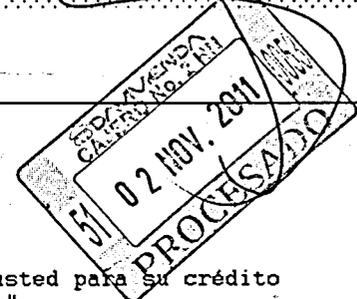
No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0010502

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
08/11/2011	544.000.00	0.00

Periodo Liquidado: 05/10/2011 - 08/11/2011  
 No. Días Liquidados: 034  
 No. Días en Mora:  
 Sistema de Amortización: BAJA 0%  
 Plazo: 144

No. de Cuota que se Cancela: 9  
 No. Cuotas Pdtes. Pago Total: 135  
 Tasa Interés Cte. Pactada: 12.68 EFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Cte. Cobrada: 12.68 EFECTIVO ANUAL  
 Tasa Interés Mora Cobrada:



"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

\$544.000-

CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

SEP.05/2011-OCT.05/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
40CT 2011	550,000	2845	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		550,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,394.15
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	395,652.80
Abonos a Capital	134,175.40
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>546,222.35</b>
Valor pagado por Anticipado	3,777.65

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Carqos  
Saldo a la fecha de corte

SEP. 5/2011

OCT. 5/2011

Valores en Pesos

39,589,950.35  
546,222.35  
395,652.80  
0.00  
16,395.00  
0.00  
39,455,774.95

165  
544  
---  
710

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor com unicarla a la Revisoria Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

CLASE DE PRODUCTO/SERVICIO: **59003** NO PRODUCTO/REFERENCIA: **02475456**

CUENTA AHORRO  CUENTA CORRIENTE  FONDOS  TARJET  EDITO  CDT  CRÉDITOS  TRANSF. INTERNACIONAL

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**

CUOTA NORMAL  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)  DISMINUCIÓN PLAZO  DISMINUCIÓN CUOTA  CANCELACIÓN CRÉDITO

CÓD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES  TOTAL \$

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

**EFFECTIVO**

\$ 550.000=

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**

CARTERA EN PESOS

CARTERA EN DÓLARES



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

**RETROS TRANS. INTERNACIONALES, TARJETAS DE CRÉDITO, CHEQUE DE GERENCIA**

\$

**TRANSFERENCIA**

CUENTA AHORRO  FONDOS  CRÉDITOS  
 CUENTA CORRIENTE  TARJETAS DE CRÉDITO  SERVICIO O CONVENIO

Nº PRODUCTO DESTINO  \$

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan L. Perera TELÉFONO: 4113757 CIUDAD: D. J. P. FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN: [Firma]

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:  CÉDULA DE CIUDADANÍA  CÉDULA DE EXTRANJERÍA  TARJETA DE IDENTIDAD No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7126672

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. Davivienda y Fiduciaria, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Apreciado Cliente**

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0007998

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/10/2011	547.000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/09/2011 - 05/10/2011	No. de Cuota que se Cancela:	8
No. Días Liquidados:	030	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	136
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

No. del Crédito: 590034800092545-6

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0007998

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

**CUOTAS EXTRAORDINARIAS**  
 Disminuir su Plazo  
 Disminuir su Cuota Mensual  
 Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

AGO.05/2011-SEP.05/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
5SEP 2011	550,000	9341	PAGOS
5SEP 2011	353	9341	REINTEGRO INTR
<b>TOTAL ABONADO:</b>		<b>550,353</b>	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,451.91
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	397,218.56
Abonos a Capital	139,470.39
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>553,140.86</b>
Valor pagado por Anticipado	

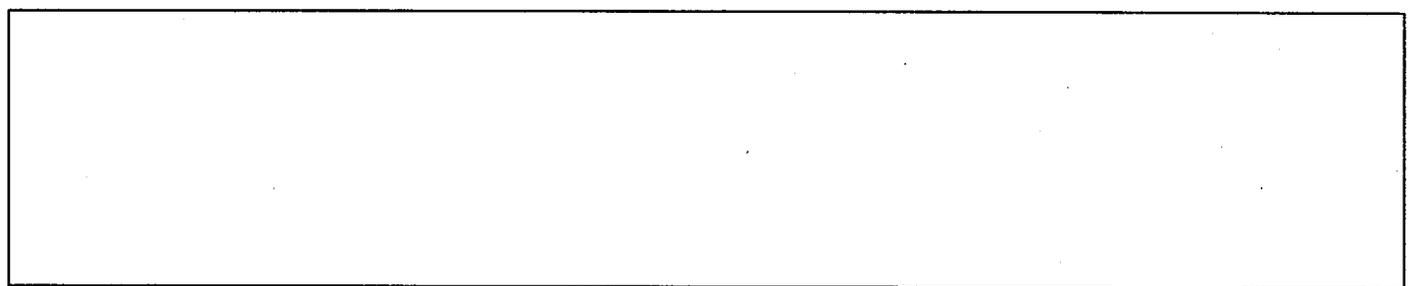
NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
 - Total Aplicado en el Periodo  
 + Intereses Corrientes  
 + Intereses de Mora  
 + Seguros  
 + Otros Cargos  
 Saldo a la fecha de corte

AGO. 5/2011

SEP. 5/2011

Valores en Pesos	
	39,729,420.74
	553,140.86
	397,218.56
	0.00
	16,452.00
	0.00
	<b>39,589,950.35</b>



\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUENTA AHORRO 
  CUENTA CORRIENTE 
  FONDOS 
  TARJETAS DE CREDITO 
  CDT 
  CRÉDITOS 
  TRANSF. INTERNACIONAL

1590034 00925456

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS CHEQUES LOCALES**

CUOTA NORMAL 
  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) 
  DISMINUCIÓN PLAZO 
  DISMINUCIÓN CUOTA 
  CANCELACIÓN CRÉDITO

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

**EFFECTIVO**

\$ 550.000 =

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES  TOTAL

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**

CÁRTERA EN PESOS \$

CÁRTERA EN DÓLARES \$

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA-MM-DD)	DOCUMENTO No.

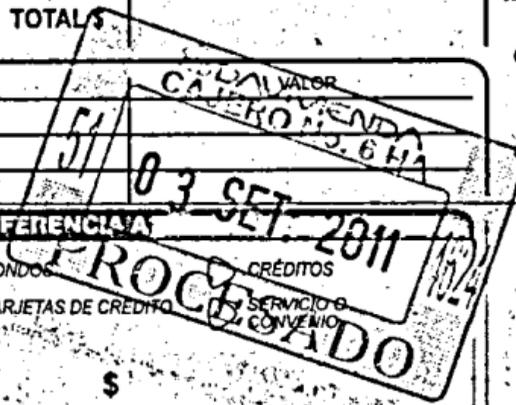
**RETIROS TRANSF. INTERNACIONALES / TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA / CANCELACIONES / PAGOS**

**TRANSFERENCIA**

CUENTA AHORRO 
  CUENTA CORRIENTE 
  FONDOS 
  TARJETAS DE CRÉDITO 
  CRÉDITOS 
  SERVICIO O CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO

\$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO	CIUDAD	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
Juan y de Jesús Parra González	4113152	Bogotá	<i>[Firma]</i>
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
<input checked="" type="checkbox"/> CÉDULA DE CIUDADANÍA	1706672		



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0010347

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/09/2011	545,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	05/08/2011 - 05/09/2011	No. de Cuota que se Cancela:	7
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	137
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

No. del Crédito: 590034800092545-6

NIT. 860.034.313-7

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0010347

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

**CUOTAS EXTRAORDINARIAS**

Disminuir su Plazo

Disminuir su Cuota Mensual

Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

JUN. 30/2011-AGO. 05/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
1JUL 2011	600,000	9680	PAGOS
2AGO 2011	585,000	7976	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		<b>1,185,000</b>	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	33,315.14
Otros Cargos	16,000.00
Intereses de Mora	83.52
Intereses Corrientes	871,181.92
Abonos a Capital	261,631.68
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>1,182,212.26</b>
Valor pagado por Anticipado	2,787.74

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
 - Total Aplicado en el Periodo  
 + Intereses Corrientes  
 + Intereses de Mora  
 + Seguros  
 + Otros Cargos  
 Saldo a la fecha de corte

JUN. 30/2011

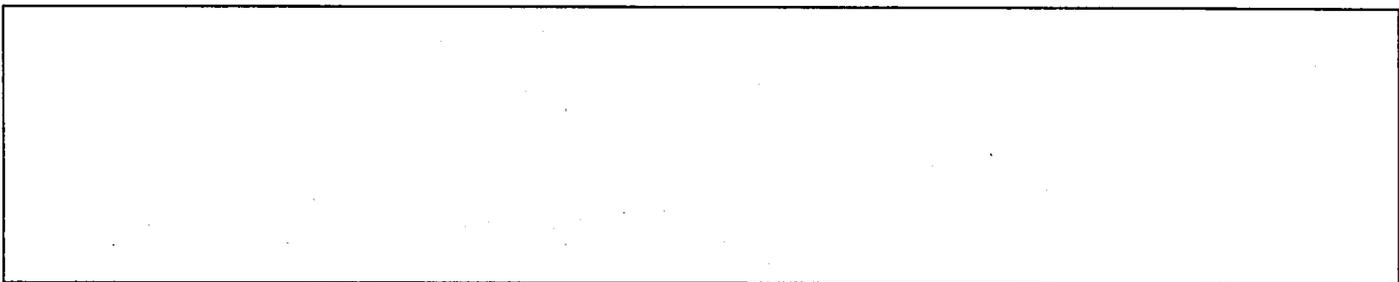
AGO. 5/2011

Valores en Pesos

40,407,447.02
1,182,212.26
471,347.00
83.52
16,755.00
16,000.00
<b>39,729,420.74</b>

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

CLASE DE PRODUCTO / SERVICIO N° PRODUCTO / REFERENCIA

CUENTA AHORRO 
  CUENTA CORRIENTE 
  FONDOS 
  TARJETA 
  CREDITO 
  CDT 
  CRÉDITOS 
  TRANSF. INTERNACIONAL 
 590034 00925456

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**

CUOTA NORMAL 
  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA) 
  DISMINUCIÓN PLAZO 
  DISMINUCIÓN CUOTA 
  CANCELACIÓN CRÉDITO

COD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES  TOTAL \$

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

**EFFECTIVO**

\$ 585.000 =

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**

CARTERA EN PESOS \$

CARTERA EN DÓLARES \$

**RETROS TRANS INTERNACIONALES**  
 TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA

**TRANSFERENCIA A**

CUENTA AHORRO 
  FONDOS 
  CRÉDITOS 
  CUENTA CORRIENTE 
  TARJETAS DE CRÉDITO 
  SERVICIO O CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO  \$



NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan de Jesus Parra G. 
 TELÉFONO: 4117157 
 CIUDAD: Bogotá 
 FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN: *[Handwritten Signature]*

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:  CÉDULA DE CIUDADANÍA 
  CÉDULA DE EXTRANJERÍA 
  TARJETA DE IDENTIDAD 
 No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 17106672

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSIGNACIONES

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiducom, Fiduciaria de Davivienda y Fiducafé, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

04

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0008004

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
05/08/2011	1,171,000.00	547,000.00

Periodo Liquidado:	30/06/2011 - 05/08/2011	No. de Cuota que se Cancela:	6
No. Días Liquidados:	036	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	138
No. Días en Mora:	1	Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	26.38 EFECTIVO ANUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

No. del Crédito: 590034800092545-6

DAVIVIENDA  
NIT. 860.034.313-7

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0008004

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

**CUOTAS EXTRAORDINARIAS**

Disminuir su Plazo

Disminuir su Cuota Mensual

Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAY.30/2011-JUN.30/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento

TOTAL ABONADO :

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	
Abonos a Capital	
<b>TOTAL APLICADO</b>	
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

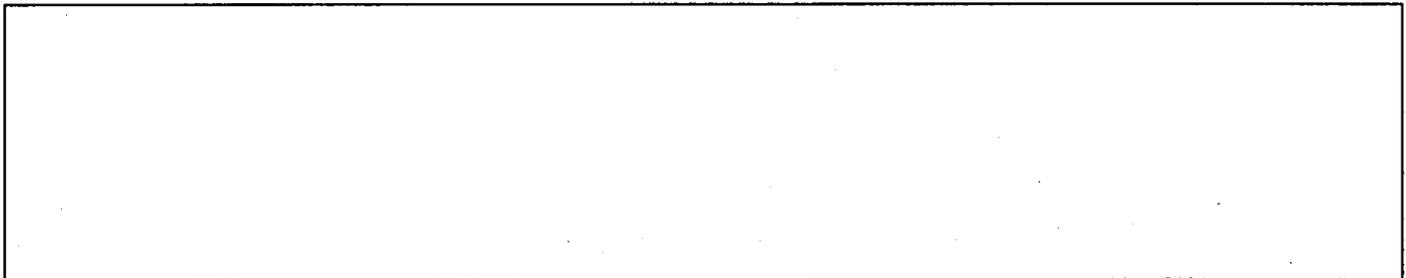
MAY.30/2011

JUN.30/2011

Valores en Pesos

39,991,052.42
0.00
399,834.33
0.00
16,561.00
0.00
<b>40,407,447.02</b>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

CLASE DE PRODUCTO/SERVICIO N° PRODUCTO/REFERENCIA

CUENTA AHORRO  CUENTA CORRIENTE  FONDOS  TARJETA  DITO  CDT  **CRÉDITOS**  TRANSF. INTERNACIONAL

590034 00925456

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**  
**CHEQUES LOCALES**

CUOTA NORMAL  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)  DISMINUCIÓN PLAZO  DISMINUCIÓN CUOTA  CANCELACIÓN CRÉDITO

CÓD. BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

**EFFECTIVO**  
\$ 600.000 =

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar.

No. CHEQUES  TOTAL \$

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETÁ DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**  
CARTERA EN PESOS \$   
CARTERA EN DÓLARES \$

**DAVIVIENDA CAJERO No. 4 HN**  
**01 JUL 2011**  
**PROCESADO**

**RETIROS TRANS. INTERNACIONALES**  
**TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA**

**TRANSFERENCIA A**

CUENTA AHORRO  FONDOS  CRÉDITOS  
 CUENTA CORRIENTE  TARJETAS DE CRÉDITO  SERVICIO O CONVENIO

N° PRODUCTO DESTINO \$

NOTA: Comprobante válido con el sello del cajero.

Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN**

NOMBRES Y APELLIDOS Juan de Jesus Parva G TELÉFONO 9113157 CIUDAD Bucota

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD  CÉDULA DE CIUDADANÍA  CÉDULA DE EXTRANJERÍA  TARJETA DE IDENTIDAD  No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD 17106672

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda, Davivalores y Fiducate, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

35-00000

PROCESADO  
21 01 JUL 10  
CABERNO ALBA  
COMANDO EN JEFE



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

db

## Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0005934

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
30/06/2011	547,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	30/05/2011 - 30/06/2011	No. de Cuota que se Cancela:	4
No. Días Liquidados:	031	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	140
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA 0%	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

600

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. del Crédito: 590034800092545-6



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0005934

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Disminuir su Plazo

Disminuir su Cuota Mensual

Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

ABR. 30/2011-MAY. 30/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
30MAY 2011	600,000	5547	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		600,000	

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	16,635.50
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	401,651.24
Abonos a Capital	181,713.26
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>600,000.00</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

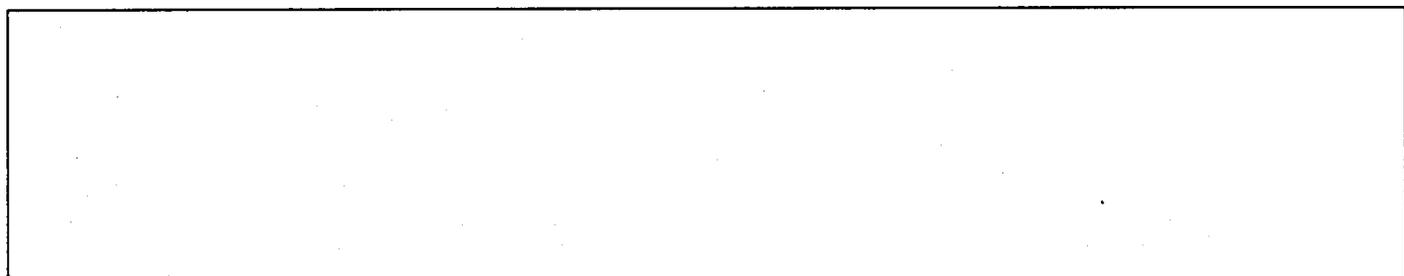
Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

ABR. 30/2011

MAY. 30/2011

Valores en Pesos

40,172,765.68
600,000.00
401,651.24
0.00
16,636.00
0.00
<b>39,991,052.42</b>



\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

CUENTA AHORRO  CUENTA CORRIENTE  FONDOS  TARJETA  CDT  **CRÉDITOS**  TRANSF. INTERNACIONAL

CLASE DE PRODUCTO/SERVICIO: **5900348** No. PRODUCTO/REFERENCIA: **925456**

**MODALIDAD DE PAGO CRÉDITOS**  CUOTA NORMAL  ANTICIPO CUOTAS (CARTERA HIPOTECARIA)  DISMINUCIÓN PLAZO  DISMINUCIÓN CUOTA  CANCELACIÓN CRÉDITO

**CHEQUES LOCALES**

COD BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

**EFFECTIVO** \$ 545.000=

Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior, y el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiera lugar.

No. CHEQUES:    TOTAL \$   

**TARJETA DE CRÉDITO CON FACTURACIÓN EN DÓLARES**

CARTERA EN PESOS \$   

CARTERA EN DÓLARES \$   

**PAGOS DIRIGIDOS TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA DE TRANSACCIÓN (AAAA - MM - DD)	DOCUMENTO No.	VALOR

**RETROS TRANS. INTERNACIONALES**  
 TARJETAS DE CRÉDITO / CHEQUE DE GERENCIA

\$   

**TRANSFERENCIA**

CUENTA AHORRO  FONDOS  CRÉDITOS  SERVICIO DE CONVENIO

CUENTA CORRIENTE  TARJETAS DE CRÉDITO

N° PRODUCTO DESTINO \$   



Para retiro en Cheque de Gerencia relacione a continuación el nombre del Beneficiario:

**TIPO DE CUENTA/TRANSACCIONES**

NOMBRES Y APELLIDOS: Jesus Ferrá González

TELÉFONO: 4113157

CIUDAD: Bogotá

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

*[Handwritten Signature]*

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CÉDULA DE CIUDADANÍA

CÉDULA DE EXTRANJERÍA

TARJETA DE IDENTIDAD

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

17106672

NOTA: El Banco Davivienda actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiducom S.A. Davivalores y Fiducafé, por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
 VIGILADO



A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAR.30/2011-ABR.30/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
30ABR 2011	545,000	8916	PAGOS
<b>TOTAL ABONADO:</b>		545,000	

	Valores en Pesos
Seguro de Vida e ITP	16,618.42
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	402,629.00
Abonos a Capital	125,752.58
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>545,000.00</b>
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

MAR.30/2011

ABR.30/2011

Valores en Pesos

40,131,509.73  
545,000.00  
402,629.00  
0.00  
16,619.00  
0.00  
40,172,765.68

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia



# DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Extracto  
De su Crédito

99

### Apreciado Cliente

PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS  
KR 72 C 10 A 30  
BOGOTA D.C

No. del Crédito: 590034800092545-6

Documento No.:0005883

Páguese antes del	Valor a Pagar	Valor en Mora
02/05/2011	545,000.00	0.00

Periodo Liquidado:	30/03/2011 - 02/05/2011	No. de Cuota que se Cancela:	1
No. Días Liquidados:	033	No. Cuotas Pdtes. Pago Total:	143
No. Días en Mora:		Tasa Interés Cte. Pactada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Sistema de Amortización:	BAJA DZ	Tasa Interés Cte. Cobrada:	12.68 EFECTIVO ANUAL
Plazo:	144	Tasa Interés Mora Cobrada:	

"Le ratificamos que el sistema de amortización escogido por usted para su crédito corresponde al enunciado en este extracto"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

7,665,686.65	JUL.10/2010
00.00	
3,995.00	
00.00	
109,616.31	
363,448.00	
7,915,523.87	JUN.10/2010

No. del Crédito: 590034800092545-6

NIT. 860.034.313-7  
249,637.22  
109,616.31

Nuestro Cliente: PARRA GONZALEZ JUAN DE JESUS

Documento No: 0005883

Fecha de Pago Dia \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS  
EXTRAORDINARIAS  
 Disminuir su Plazo  
 Disminuir su Cuota Mensual  
 Adelanto de Cuotas

ESTE PAGO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

A CONTINUACION DETALLAMOS EL COMPORTAMIENTO DE SU CREDITO EN EL PERIODO ANTERIOR:

MAR. 30/2011-MAR. 30/2011

MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN SU CREDITO  
HASTA LA FECHA DE CORTE

VALORES APLICADOS EN EL PERIODO

Fecha Día Mes Año	Valor en Pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
<b>TOTAL ABONADO:</b>			

Valores en Pesos	
Seguro de Vida e ITP	
Otros Cargos	
Intereses de Mora	
Intereses Corrientes	
Abonos a Capital	
<b>TOTAL APLICADO</b>	
Valor pagado por Anticipado	

NUEVO SALDO DE SU CRÉDITO

Saldo Anterior:  
- Total Aplicado en el Periodo  
+ Intereses Corrientes  
+ Intereses de Mora  
+ Seguros  
+ Otros Cargos  
Saldo a la fecha de corte

MAR. 30/2011

MAR. 30/2011

Valores en Pesos

40,131,509.73  
0.00  
0.00  
0.00  
0.00  
40,131,509.73

\*\*\* Cualquier diferencia con el saldo favor comunicarla a la Revisoría Fiscal A.A. 77859 de Bogotá.\*\*\*

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia

Señores

Juez grado 66 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá

Referencia: ejecutivo singular N°2019-01446 de RF ENCORE SAS NIT N°900 575 605 - 8 contra JUAN DE JESÚS PARRA GONZÁLEZ Cédula de Ciudadanía N° 17.106.672

GUSTAVO GÓMEZ PORRAS Abogado Titulado con Tarjeta Profesional N° 9879 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, cédula de ciudadanía N° 17.148.533 de Bogotá domicilio profesionalmente en la calle 79 a N° 66 – 25, interior 1, apartamento 102, Unidad 12 del Conjunto Residencial Metrópolis de la Ciudad de Bogotá, en mi condición de apoderado del demandado JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 17.106. 672 de Bogotá, según el poder especial que adjunto; están en términos judiciales, inspirado en el principio constitucional según el cual, en las actuaciones procesales, en ellas prevalecerá el derecho sustancial (artículo 228 Constitución Política) e inspirado en los principios de buena fe, igualdad y lealtad procesal, consagrados en la propia Carta Política y desarrollados en el Código General del Proceso, acudo antes Honorable Despacho, con el fin de dar respuesta al proceso de la referencia. Actividad que realizan los siguientes términos:

#### IMPUGNACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO

Unánimemente la doctrina ha sostenido que a partir de la vigencia del Código General del Proceso, si el documento no reúne los requerimientos de título ejecutivo, el juez deberá negar el

10

mandamiento de pago, pero si por el contrario libró dicha orden, solo se discutirá mediante el recurso de reposición que interponga el ejecutado, so pena de que el asunto no pueda controvertirse más adelante, ni si quiera oficiosamente por el juez.

Consecuente con estas sencillas consideraciones manifiesto a su Honorable Despacho que por nuevo recurso de REPOSICIÓN contra su providencia del día cuatro (4) de diciembre de 2019 Rad – 11001– 41-89-066-2019- 01446-00 en virtud del cual libra mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR de MINIMA CUANTIA en favor de RF ENCORE S.A.S. (endosatario en propiedad del Banco Davivienda S.A contra JUAN DE JESUS PARRA GONZALES, por las siguientes cantidades...1...2... y como consecuencia de la REVOCATORIA que, a través de este escrito planteo, se digne desembargar el inmueble con matrícula inmobiliaria N° 50 – C943559 denunciado como propiedad del demandado JUAN DE JESUS PARRA GONZALES c.c 17.106.672 de la Oficina de Registro de esta ciudad. Decisión que se protocolizo a través del Oficio N° 3386 de 12 de septiembre de 2019, enviado por su Despacho a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y que se protocolizo en Oficio de octubre 2 de 2019, enviado por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Fundamento respetuosamente mi petición de REPOSICIÓN en cuanto que el documento utilizado como título ejecutivo reúne los requisitos formales.

El profesor AZULA CAMACHO, Jaime 1994 Manual de Derecho Procesal Civil Tomo IV Procesos Ejecutivos, Bogotá, Editorial Temis, Pagina 9°. Define el título ejecutivo de la siguiente manera: "...El documento o conjunto de documentos contentivos de una obligación, clara, expresa y actualmente exigible a favor del acreedor y a cargo del deudor, que provenga directamente de este o su causante y tengo la calidad de plena prueba, o se halle

102

contenida en una decisión judicial que deba cumplirse o en un documento al cual la ley expresamente le ha otorgado esa calidad..."

En forma concreta mi solicitud de REVOCATORIA DEL MANDAMIENTO DE PAGO, ya identificada y sus consecuencias coercitivas por el incumplimiento de requisitos formales del título valor que sirve de fundamento a la ejecución.

Se adjunta a la demanda el endoso que el Banco Davivienda S.A realizo en favor de RF ENCORE SAS. NIT 900.575.605 firmado por ANGELA ANDREA JEREZ LOPEZ, Cédula de Ciudadanía N°1030647279. Documento en el cual se enfatiza:

- a) Se endosa en propiedad
- b) Sin responsabilidad bancaria

Respecto a este documento para su validez y el alcance jurídico observo las siguientes incongruencias y fallos estructurales que a mi juicio conllevan a la INEXISTENCIA del título valor que se presenta como fundamento del proceso ejecutivo a saber:

1. Cuando, donde y por quien se encuentra la Señora ANGELA ANDREA JEREZ LOPEZ, para que a nombre del Banco Davivienda S.A, endose el pagare a favor de RF ENCORE S.A.S NIT 900 575 605.
2. Cuál es la fecha del endoso de la referencia para procesos y de qué manera DAVIVIENDA S.A responde por los pagos realizados en favor del endosante original (me preocupan las siguientes observaciones "se endosa en propiedad" Sin responsabilidad bancaria)
3. El endoso en referencia (endoso en propiedad y sin responsabilidad cambiaria), es la expresión genuina de los procedimientos engañosos, y poco transparentes con justa razón repudiados por los más connotados tratadistas universales del derecho, y proscrito por los más elementales principios de DEONTOLOGIA JURIDICA.

103

En los siguientes términos deje planteada mi reposición, que está encaminada a que se revoque tanto el mandamiento de pago, como sus posteriores consecuencias.

Fundamento esta petición en el artículo 430 y el Código General del Proceso

EXCEPCIÓN DE PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN  
Adjunto a esta contestación de demanda una amplia relación de pago efectuada por mi poderdante JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ a DAVIVIENDA S.A dentro de un proceso extenso de la relación comercial en la cual está vinculado mi poderdante. Los recibos en referencia es para que sean tenidos en cuenta por su Honorable Despacho y donde toma especial relevancia mi preocupación del ENDOSO (sin responsabilidad bancaria).

Agradezco la atención que el Señor Juez se digne conceder a este escrito.

Atentamente

Gustavo Gómez Porras

T.P. N°9879 Consejo Superior de la Judicatura

Cédula de Ciudadanía N° 17.148.533

25 FEB 2020

AL DESPACHO DEL SEÑOR (A) JUEZ HOY \_\_\_\_\_  
 CON EL ANTERIOR MEMORIAL \_\_\_\_\_ Y ANEXOS \_\_\_\_\_  
 CON EL ANTERIOR COMISORIO \_\_\_\_\_ OFICIOS \_\_\_\_\_  
 VENCIDO EN SILENCIO EL ANTERIOR TERMINO \_\_\_\_\_  
 EN TIEMPO EL ANTERIOR ESCRITO Y VENCIDO EL TRASLADO RESPECTIVO \_\_\_\_\_  
 EN TIEMPO ANTERIOR ESCRITO SUBSAMATORIO CON \_\_\_\_\_ SIN \_\_\_\_\_  
 CÒPIA PARA TRASLADO Y ARCHIVOS Y ANEXOS \_\_\_\_\_  
 CON EL ANTERIOR ESCRITO ALLEGADO FUERA DEL TERMINO \_\_\_\_\_  
 UNA VEZ CUMPLIDO LO ORDENADO EN AUTO ANTECEDE \_\_\_\_\_  
 DE OFICIO PARA LO PERTINENTE \_\_\_\_\_  
 HABIENDOSE EJECUTORIADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA \_\_\_\_\_  
 CON LIQUIDACIÓN DE COSTOS A LO CREDITO CON \_\_\_\_\_ SIN \_\_\_\_\_  
 CON EL ANTERIOR AVISO \_\_\_\_\_  
 EN TIEMPO EL ANTERIOR ESCRITO \_\_\_\_\_  
 CON EL ANTERIOR RECURSO \_\_\_\_\_  
 SECRETARIA \_\_\_\_\_



o recurso de  
 reposición extendido  
 o excepción en tiempo  
 fl. 100  
 fl. 103

(2)

República de Colombia  
Juzgado 84 Civil Municipal de Bogotá  
Transformado Transitoriamente en el  
Juzgado 66 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.,  
en virtud al Acuerdo PCSJA18-11127 del 12 de Octubre de 2018

En virtud de lo ordenado en el Acuerdo PCSJA 20-11517 del 15 de marzo de 2020, se suspendieron los términos judiciales desde el 16 al 20 de marzo de 2020.



**YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA**  
**SECRETARIA**



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Juzgado Ochenta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá D.C.*

Transformado transitoriamente en  
Juzgado 66 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá

Bogotá D.C., veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

**Rad. 11001-41-89-066-2019-01446-00**

Revisado el trámite procesal, el Despacho dispone:

**1º.** Téngase en cuenta que según se desprende del acta vista a folio 23, el 10 de febrero de 2020 el demandado JUAN DE JESUS PARRA GONZALEZ acudió a la secretaría de este Despacho y se notificó personalmente de la orden de pago proferida en su contra, quién oportunamente contestó la demanda a través de un profesional del derecho y formuló excepciones (Folios 28 al 103 C-1).

**2º.** Reconózcase al abogado GUSTAVO GOMEZ PORRAS como apoderado del demandado, en los términos y para los fines del poder conferido (Fol. 24, C-1).

**3º.** Dada su notoria extemporaneidad, el Juzgado rechaza de plano el recurso de reposición interpuesto por la parte pasiva en contra del auto del 4 de septiembre del 2019, por medio del cual se libra mandamiento de pago en contra del demandado. (Fol. 100 C-1).

**4º.** De la excepción de mérito formulada por la parte pasiva, córrase traslado a la parte actora por el término de diez días, conforme a lo previsto en el artículo 443 del CGP

Con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción, atendiendo lo indicado en el cuarto inciso del artículo 9 del decreto 806 del CGP, **Secretaría proceda a incluir el cuaderno 1 del expediente en el espacio web destinado a la fijación de traslados.**

Para consultar el referido cuaderno, en el que valga advertir, se encuentra el escrito de excepciones, el demandante deberá ingresar al siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-84-civil-municipal-de-bogota/90>

**NOTIFÍQUESE(2)<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Incluido en Estado N° 58, publicado el 24 de agosto de 2020.

**Firmado Por:**

**NATALIA ANDREA MORENO CHICUAZUQUE  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4b3b4da2268411885c184c428233a2e32ea43c90b2401d676a8a2181bf8c2de  
9**

Documento generado en 21/08/2020 05:45:09 p.m.